



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CAMPUS IZTACALA

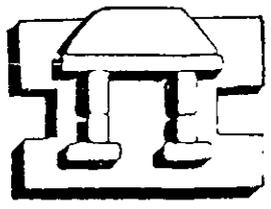
LA RELACION HOMBRE-MUJER ANTE EL MALTRATO DOMESTICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA PRESENTAN :

GLORIA MARIA GARNICA GOMEZ SERGIO FABRICIO MARTINEZ ANDRADE

ASESORES: MTRA. PATRICIA VALLADARES DE LA CRUZ LIC. JOSE ESTEBAN VAQUERO CAZARES MTPO JOSE DE JESUS VARGAS FLORES



IZTACALA

LOS REYES IZTACALA.

2000



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con toda lealtad a nuestra Alma Mater Universidad Nacional Autónoma de México CAMPUS IZTACALA, por mantener siempre sus puertas abiertas y proporcionarnos la estructura de nuestra formación profesional.

A nuestros asesores:

Mtra. Patricia Valladares de la Cruz,  
por su paciencia, apoyo y entereza en la realización y desenlace de este trabajo.

Lic. José Esteban Vaquero Cazares,  
por su ayuda incondicional en el asesoramiento a la investigación.

Mtro. José de Jesús Vargas Flores,  
por sus atinadas observaciones y conocimientos aportados en el trabajo.

Gloria:

Mis padres:

In memoriam a Lino:

"Luego de sus cenizas, hacia arriba,  
salió su corazón... y como se sabía,  
penetró en el interior del cielo"

Pensamiento náhuatl

Aún sin estar presente sigo  
aprendiendo de ti, te quiero.

Tonchi:

Porque tu cariño, empeño y coraje han  
logrado surgir de este ser humano lo  
que soy...una mujer.

A Sergio:

Las mejores cosas y mas importantes  
logros han sido a tu lado, prueba de  
ello es la culminación de este trabajo.  
¡Gracias amor!

A Elitte:

Porque tu presencia es el motor que  
me incita a mejorar día con día.  
¡Te amo chiquito!

A mis hermanos:

Porque pese a nuestras diferencias y  
distancias, el cariño prevalece entre  
nosotros; agradezco su granito de  
arena aportado en su momento.

A Sandy, Gina y Bar:

No es el tiempo el que ha consolidado  
la gran amistad, sino los pequeños  
momentos que compartimos,  
empapados de aquellos detalles que se  
entretejen e inspiran los instantes que  
nunca se olvidan. ¡Gracias por su apoyo  
y confianza!

Sergio:

A mi mamá:

Coty: porque siempre me ha apoyado y creído en mí...!la quiero mucho!

A mi hermano:

Adrián: porque aunque casi no nos veamos nos pensamos y apoyamos mutuamente, ite quiero!

A mi familia:

Elite y Gloria, porque son una muy buena razón para vivir y hecharle ganas, ilos amo!

A Juan Carlos:

Porque te admiro, quiero y por tu comprensión y apoyo.

A quienes se consideraron, se consideran y se considerarán mis amigos.

"Si quieres vulnerar la fortaleza de un ser humano,  
créale sentimientos de culpa"  
Erich Fromm.

"No seas siempre riguroso ni siempre blando,  
y escoge el medio entre dos extremos;  
que en esto está el punto de la justicia".  
Cervantes.

## **INDICE**

	Página
<b>RESUMEN</b>	1
<b>INTRODUCCION</b>	2
<b>CAPITULO I: CONSIDERACIONES SOBRE GENERO</b>	4
1.1. Papeles Vs. género	4
1.2. Sexo	4
1.3. Género	5
1.4. Asignación de género	5
1.5. Identidad de género	6
1.6. Lo masculino y lo femenino (estereotipos)	7
1.7. Socialización	8
1.8. Papeles sociosexuales	8
1.9. Papeles de género	9
1.10. Desarrollo de los papeles sexuales	10
1.11. Mitos y tabués de la sexualidad	12
<b>CAPITULO II: LAS RELACIONES HOMBRE-MUJER EN LA EPOCA PRIMITIVA</b>	16
<b>CAPITULO III: ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PAPEL HOMBRE-MUJER EN MESOAMERICA</b>	20
3.1. Aspectos culturales	20
3.2. El papel hombre-mujer en Mesoamérica	21
3.3. La influencia española en los papeles hombre-mujer mesoamericanos	26
<b>CAPITULO IV: LA ESTEREOTIPIFICACION DE LOS PAPELES EN EPOCAS SUBSECUENTES A LA CONQUISTA</b>	28

	Página
<b>CAPITULO V: ETAPAS DE LA VIDA EN PAREJA Y LA FAMILIA</b>	32
<b>CAPITULO VI: DIVERSOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA SEXUAL</b>	35
6.1. Agresiones sexuales	35
6.2. Hostigamiento sexual	35
6.3. Estupro	36
6.4. Abuso sexual en niños y discapacitados	36
6.5. Incesto	36
6.6. Violación	37
<b>CAPITULO VII: EL MALTRATO DOMESTICO</b>	38
7.1. Consideraciones teóricas sobre la agresión	38
7.2. Definición de violencia	44
7.3. La violencia doméstica	46
7.4. Orígenes de la violencia conyugal	52
7.5. El ciclo de la violencia conyugal	54
7.6. Ruptura del ciclo y posible solución	57
7.7. Tipología del maltrato doméstico	60
<b>CAPITULO VIII: INVESTIGACION EMPIRICA DE LA RELACION HOMBRE-MUJER ANTE EL MALTRATO DOMESTICO</b>	62
<b>CAPITULO IX: RESULTADOS</b>	66
<b>CAPITULO X: CONCLUSIONES</b>	77
<b>REFERENCIAS</b>	83
<b>ANEXOS</b>	89

## RESUMEN

Los papeles desempeñados a lo largo de la historia mexicana por los conformantes de una pareja, han sufrido modificaciones paulatinas, pero que en las últimas décadas han logrado una transformación radical, dada la incursión mayormente reconocida de las mujeres al mundo laboral y político. Sin embargo, aquellos que aun se empeñan en defender viejas costumbres, incrementan la probabilidad de enfrentarse a un ciclo de violencia dentro de su relación de pareja, por no considerar al maltrato doméstico como un problema, sino como lo normal de la vida conyugal.

En la presente investigación se denota un total rechazo hacia la violencia dentro del hogar y para con la pareja, aunque actitudes de maltrato psicológico, económico y social son minimizados o no considerados como violencia, por lo que se requiere de una mayor difusión, entrenamiento de personal especializado y la creación de mas y mejores centros de apoyo para las víctimas que lo viven, con fines de identificar, controlar y en lo posible erradicar la violencia de los hogares mexicanos, lo que daría continuidad al irreversible proceso de la construcción de la equidad e igualdad genérica y que a su vez se verá reflejada en instituciones educativas, recreativas, religiosas, laborales y judiciales, entre otras; espacios que construyen el entorno social y que enmarcan el problema de la violencia familiar.

## INTRODUCCION

Lejos de ser una situación aislada, poco frecuente o únicamente familiar, el Maltrato Doméstico y en particular la Violencia Conyugal es un problema que se ha vivido en todas las épocas de la humanidad, pero que de una treintena de años a la fecha ha tomado un auge en su investigación, tratamiento y solución, con el fin de encontrar nuevos y mejores modelos de interacción, que permitan el crecimiento y la armonía de la relación pareja y en consecuencia de la familia y los grupos sociales en los que se desenvuelve.

La Violencia Intrafamiliar o Doméstica, se ha definido como el conjunto de hechos crónicos e intencionales de agresión que suceden en el hogar contra los miembros más débiles de la familia, mismos que desembocan en actos de violencia ya sea física, psicológica, económica, social, biofisiológica y/o sexual que ejerce una persona con un rol marital, sexual, parental o de cuidados con roles recíprocos (Valladares, 1997; Stith, S.; y, Rosen, 1992 y; Ferreira, 1989).

La violencia conyugal puede manifestarse en alguna o durante todas las etapas de la vida de pareja, a veces podrá agravarse o disminuir con base en las características propias de la misma etapa; sin embargo, consideramos que aunque en todas ellas existen ajustes, es en los primeros cinco años de la relación cuando se establecen patrones de conducta violenta de tipo social, económico o psicológico porque durante estos cinco años, éstas conductas violentas son mayormente aceptadas tanto por la sociedad en general como por la propia pareja.

En el presente trabajo se da un panorama que ayuda a la identificación de los tipos de violencia doméstica mas frecuentes durante los primeros cinco años de convivencia en pareja, para lo cual se desarrollaron siete capitulos teóricos y una investigación empírica.

En el capítulo I, se realiza un análisis sobre la identificación y formación de los papeles a desempeñar cada uno de los individuos, acordes a su condición socio-histórica, cultural y de características biológico-sexuales, así como los mitos y tabús que se manifiestan durante las diversas etapas del desarrollo.

El capítulo II engloba los papeles desempeñados por el hombre y la mujer en la época primitiva, hasta llegar a la propiedad privada donde la mujer es vista como instrumento de producción y satisfacción propia.

En el capítulo III se abordan los antecedentes históricos de los papeles desempeñados por el hombre y la mujer en Mesoamérica; así como el cambio producido en éstos a la llegada de los españoles.

Durante el capítulo IV se identifica la evolución del proceso sociohistórico subsecuente a la conquista, con énfasis en los movimientos gestados por la lucha de clases y la participación femenina en la sociedad actual.

En el capítulo V, se abordan los periodos de ajuste por los que atraviesa la conformación de la pareja en la lucha por la independencia contra los valores culturales y sociales.

En el capítulo VI se analizan e identifican los diferentes patrones de conducta, que emanan de la forma de relacionarse sexualmente durante la vida del ser humano, y que no son permitidos social o legalmente, como: el hostigamiento sexual, incesto, violación, entre otros.

En el capítulo VII, se aborda la relación de pareja en sus diferentes ámbitos y su papel sexual en contraste con el Ciclo de Violencia Marital; las repercusiones del Maltrato Doméstico, así como las diversas formas de abordarlo para su posible solución.

En el VIII se presenta la investigación empírica de la relación hombre-mujer ante el maltrato doméstico, bajo un diseño exploratorio en el que se identificaron los tipos de violencia más frecuentes y los motivos a los que se deben.

Por último, en los capítulos IX y X se presentan los resultados, análisis, conclusiones y posibles alternativas de solución a esta problemática.

# CAPITULO I

## CONSIDERACIONES SOBRE GENERO

### 1.1. Papeles Vs. Género

Para entender el complejo comportamiento del ser humano, debemos enfatizar que las diferencias que marcan su desarrollo, acciones, pensamientos, sentimientos y emociones no corresponden a una diferencia de tipo anatómico o fisiológico solamente, sino que aunado a estas influencias se mezclan costumbres, leyes, rituales y actitudes tendientes a señalar papeles a cada miembro de una sociedad; hecho que ha despertado un peculiar interés en el ámbito científico por estudiar las diferencias y similitudes entre los sexos, ya que a lo largo de la historia, en los sistemas sociales y políticos, han surgido criterios y mentalidades que contraponen a los viejos postulados y distinciones entre los mismos sexos.

Si bien, hoy en día se trata de considerar que la masculinidad y femineidad son características distintas, pero que coexisten en todos los individuos, aún persisten las ideas como rasgos contrapuestos, desvalorizando así, a unos de otros, dependiendo de sus diferencias de hombre, mujer, niño, niña, anciano, anciana, discapacitado, etcétera.

Por tanto, se hace necesario identificar un poco más de cerca, aquellos factores que se involucran para la formación de los papeles de una u otra persona, de acuerdo a la condición socio histórica y cultural en la que se halle inmerso y, de las características biológico-sexuales que posee.

### 1.2. Sexo:

Uno de los factores más importantes en la formación del papel, es el sexo, definido como la serie de características físicas, determinadas genéticamente, y que colocan a los individuos de una especie en un punto del continuo que tiene como extremos a los individuos reproductivamente complementarios.

Desde el momento de la concepción de un nuevo individuo, las células germinales al unirse, determinan el sexo del nuevo ser. En los humanos es

el espermatozoide el que determina el sexo, derivándose en el desarrollo embrionario las características sexuales que llegarán a su máximo desarrollo durante la pubertad; proceso en el que pueden sucederse alteraciones de las mismas y que, podrían a su vez, dar lugar a individuos que no necesariamente se hallen en los extremos reproductivamente complementarios (Alvarez, 1983).

### **1.3. Género:**

Como definición clásica de género, Lamas (1986) menciona que es la clase a la que pertenecen las personas o las cosas; se refiere a la clase, especie o tipo. Ya que la anatomía es una de las bases más importantes para la clasificación de las personas, se cuenta con dos géneros: los machos y las hembras; lo masculino y lo femenino. Luego entonces, la actividad humana, en su mayoría, no está determinada por lo biológico (el sexo), sino por lo que culturalmente se define, única y exclusivamente como propio para ese sexo, es decir, el género.

Esto significa que, el género es un momento casi inapreciable y efímero, ya que se identifica sólo en el momento del nacimiento, después de saber qué genitales presenta el nuevo ser.

Ahora bien, concebir que por ser masculino o femenino, desde el punto de vista anatomo-fisiológico, el individuo se debe comportar de cierta forma, constituye un error, del mismo modo como afirmar que uno y otro sexo deben manifestar siempre patrones de conducta iguales; es decir, supone rasar el comportamiento humano de manera simplificada y equivocada (Alvarez, 1983).

### **1.4. Asignación de género:**

Una vez identificado (por el adulto) el género del nuevo ser, comienza un proceso de asignación de los estereotipos que ese ser deberá ejercer hasta identificarse con uno u otro género, es decir, la asignación de género.

Desde el momento en que al neonato se le nombra como NIÑO o NIÑA, comienza una carga de patrones culturales que éste irá asumiendo o

rechazando para la formación de su propio papel, que concluirá en la pubertad; sin que esto quiera decir que sea único e irrevocable.

Se entiende entonces, que no es lo mismo sexo biológico que la identidad asignada o adquirida, ya que -según Lamas- dicha asignación es una construcción social, una interpretación social de lo biológico; la carga interminable de decir NIÑO-NIÑA y lo propio para cada uno.

Al respecto, Alvarez (op. cit.) menciona que desde el nacimiento, e incluso desde la gestación, las personas cercanas al nuevo ser, adoptan una serie de actitudes hacia él; mismas que dependen en gran medida, de si éste es de sexo masculino o femenino. Todas estas actitudes y conductas, tienen tal fuerza y trascendencia, que si a un niño de sexo masculino se le trata como a una niña, se puede hacer de ese infante un exponente del sexo que socialmente se le asigne; de tal forma que, el sexo de asignación es el sexo que le confieren al infante las actitudes y conductas de los que lo rodean, condicionando así, actitudes y conductas asignadas.

Por tanto, la diferencia biológica, cualquiera que ésta sea (anatómica, bioquímica, etc.) se interpreta culturalmente como una diferencia sustantiva que marcara el destino de las personas (Lamas, op cit.).

### **1.5. Identidad de género:**

Durante el desarrollo psicomotor, el niño o niña va incorporando e identificando algunos elementos como propios. Así, a manera de ejemplo, en cierto momento reconoce su mano como propia, mas adelante, identifica su imagen en el espejo, después, reconoce el idioma en que se le habla como el suyo; de la misma manera, el infante incorpora la vivencia psíquica y emocional de ser mujer o ser hombre. Esto se realiza mediante el proceso de identificación psicológica con los miembros de su mismo sexo (Alvarez, op. cit.). Es pues, la identidad de género, la consciencia de pertenecer a un sexo determinado, es decir, sentir y pensar como hombre o como mujer. Entidad psicológica que se forma a partir de los mensajes explícitos o implícitos, verbales o no verbales, que se reciben del medio, dependiendo del sexo al que se pertenece, y estrechamente relacionado con la imagen corporal. En suma, el contenido de esta identidad de género, es producto

social y no propio de la naturaleza masculina o femenina; aunque la mayor parte de los individuos poseen una identidad de género que corresponde a su sexo biológico (Carrizo, 1982).

Así, las características llamadas masculinas o femeninas (valores, deseos y/o comportamientos) dice Lamas que se asumen mediante un complejo proceso individual y social: el proceso de adquisición de género: mismo que se establece mas o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a un conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Ya asumida la adquisición del género es casi imposible cambiarla (op cit.).

### **1.6. Lo masculino y lo femenino (estereotipos):**

En este índice de ideas, se reitera el hecho de que la masculinidad y la femineidad no son consecuencia automática de haber nacido macho o hembra y, que la tipificación de uno u otro sexo es un proceso que según Beach (1985), resulta de imponerle al nuevo ser una serie de prácticas que traen como consecuencia producir cualidades de comportamiento ya sea masculinas o femeninas, es decir, la sociedad presiona para que los individuos se comporten de una determinada forma; es la clara división de funciones para varón o mujer (Carrizo, 1982), hecho que da lugar a la formación de estereotipos socio-sexuales bien diferenciados y, que inducen a generalizaciones que repercuten en el trato recíproco entre los miembros de esta colectividad social.

Por ello, si se quiere valorar a la masculinidad o femineidad de una persona, fuera de su contexto cultural y en una época que no le corresponde, se presentara un resultado incoherente. Razón por la cual se dificulta la formación de una definición concisa de ambos términos. Esto es, que en algunas sociedades se considera masculino o femenino a la persona que resulta atractiva a los individuos del sexo opuesto; mientras que en otras, se alude al grado en que una persona se ajusta a las expectativas culturales sobre la conducta y apariencia que deben mostrar hombres y mujeres; o bien, se refieren a los rasgos y/o cualidades medidos por tests estandarizados que compartan las respuestas de los mismos. Se presupone,

entonces, que la adecuación a las normas culturales denota "adaptación" y "salud", en tanto que los desvíos de las pautas preconcebidas demuestran "anormalidad" y/o "enfermedad" (Masters, Johnson y Kolodny, 1987); por tanto, la masculinidad y la femineidad no son los extremos de una dimensión, sino que representan grupos de cualidades vagamente originadas y, que pueden variar en identidad de padres a padres, de compañeros a compañeros, de grupos y sociedades.

### **1.7. Socialización:**

La serie de factores y proceso arriba descritos, no se manifiestan en aislado o como subsecuentes unos de otros, sino que, gracias al proceso de socialización, una persona logra interactuar con la sociedad en general y en grupos particulares, pasando gradualmente por etapas. Durante la infancia y niñez, se desarrolla en un mundo simplificado, mucho menos complejo que la sociedad en su conjunto, lo que facilita el aprendizaje de los papeles sociales básicos, antecedentes para los otros. Conforme el individuo se desarrolla, al relacionarse con los otros y se va abriendo el proceso de socialización, éste se va complicando. Dicho proceso nunca concluye: valores, normas y pautas de conducta continúan evolucionando, lo que sucede, de igual forma con los papeles sociales; es decir, unos se amoldan a otros de manera recíproca (Carrizo, 1982).

### **1.8. Papeles sociosexuales:**

Así, veremos cómo es que los niños van haciendo suya la realidad de los adultos y, cómo el género, su asignación, su identificación, estereotipos y socialización mucho tienen que ver con la objetivación que el niño o la niña haga del papel de sus padres al identificarse con los adultos.

El papel, se forma con el conjunto de estas formas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura, sobre el comportamiento masculino o femenino dentro de un "sistema sexo/género"; se transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana, con estos productos culturales son satisfechas las necesidades sexuales; son el conjunto de normas a través de

las cuales el sexo y la procreación se moldean por la intervención social y se satisfacen de una manera convencional, sin importar la extrañeza que resulte a otros (Lamas, 1986).

Para prescribir los roles, la sociedad se vale de mecanismos políticos, económicos, jerárquicos, legales, etcétera, los que señalan impersonalmente las obligaciones para niños, adolescentes, adultos, ancianos, hombres y mujeres; es la familia, el núcleo primario, la que se encarga de procrear e incorporar a los descendientes a la sociedad: desde pequeña, la niña es educada para que sea capaz al crecer de cumplir el papel de madre-esposa; en cambio el niño es educado para cumplir el papel de trabajador.

Por tanto, no basta que una persona esté dispuesta a ejercer su papel (con el que se haya identificado) sino se requiere, sobre todo, que se den las condiciones sociales para que tal ejercicio se manifieste por oportunidades sociales y laborables de cada individuo.

Luego entonces, el papel se debe entender como aquéllas funciones que deberá ejercer el individuo, independientemente del género que se le haya impuesto o, con el que se haya identificado de las habientes en toda la gama de posibilidades que otorga la sociedad y que, encuentran lugar en los subgrupos que se conforman en ella.

### **1.9. Papeles de Género:**

En nuestra sociedad, las normas de conducta predeterminan de manera absoluta la formación conductual del individuo haciéndose patente desde su nacimiento. Cuando nace un bebé lo primero que suele preguntarse "¿fue hombre o mujer?", siendo a partir de este momento que se le asigna su papel dentro de la sociedad, recibiendo a su vez, un trato diferente de acuerdo a las características preestablecidas socialmente, en relación al papel masculino o femenino y en relación a su estructura anatomofisiológica (sexo).

Son estas normas las que rigen el comportamiento de los individuos, ya que los condicionan para lo que deben hacer, decir, pensar e incluso sentir; puesto que desde la infancia se hacen presentes y el ser humano las asimila como algo natural, sin detenerse a cuestionar en la edad adulta, las

implicaciones que tiene esta formación en sí mismo y en las futuras generaciones.

Las normas varían entre culturas, edades, estatus y género del individuo; las normas impuestas con base en el género se llaman roles de género, los que implican que dentro de nuestra cultura deben haber diferencias muy marcadas en cuanto al comportamiento entre hombres y mujeres, (lo masculino y la femenino).

#### **1.10. Desarrollo de los papeles sexuales**

Durante la trayectoria vivencial del individuo y acorde a un marco sociocultural, se originan a distintas edades y, en los diversos grupos humanos, ritos que fijan conductas acordes al sexo; la diversidad de formas y duración de estos ritos, son tan variados como lo son los grupos sociales entre sí, en los que se reflejan necesidades particulares a cada grupo como identidad única en un punto espacial y temporal de su historia; por lo que se puede decir que la conducta sexual humana es más el resultado de un aprendizaje social donde los procesos no hormonales predisponen la incidencia y naturaleza de actividades sexuales en hombres y mujeres. En el inicio del desarrollo humano la expresión sexual se manifiesta por actividades de autodescubrimiento, a través de tocamientos que no necesariamente apuntan a una satisfacción sexual, sino por el contrario contribuyen al establecimiento de la identidad del niño, misma que se consolida durante el periodo de la pubertad y adolescencia, donde ya se tiene una consciencia de que se pertenece psicosocialmente a una condición determinada (Mc Cary y, Mc Cary, 1990), siendo en esta etapa –a nuestra consideración- donde se adoptan y establecen conductas definidas por los papeles sociosexuales establecidos, que desencadenan manifestaciones conductuales diferenciables para sí y en sociedad, respecto al hecho concreto de su sexo, diferencia que Lamas (1986) marcaría como una diferencia sustantiva vuelta desigualdad, con una moral para unos y otras. En su preparación para la vida adulta, los adolescentes descubren sensaciones, deseos y una respuesta sexual a través de encuentros en su mayoría heterosexuales, además de imitar y reproducir reglas y costumbres

sociales de la conducta sexual, por lo que se puede decir que no toda vivencia forma parte de su realidad, puesto que es parte de un conjunto de creaciones de aquellos que los preceden y esperan asuman sus conductas de forma generacional; así el adulto exige que el varón sea emprendedor, agresivo, generador de la fuerza motriz de la pareja e inteligente; mientras que la mujer se espera sea como una especie de espectador del mundo que la rodea y de sí misma, sumisa y utilizable, representadora del núcleo familiar y responsable de los errores, de la deficiencia y de desequilibrio (Katchandourian y, Lunde, 1983 y; Mc Cary y, Mc Cary, 1980).

Esta etiqueta identificadora para el hombre como "el sexo fuerte" y la mujer como "el sexo débil", constituye un eje estructural de las expectativas de realización de los adolescentes, reforzada más allá de la familia, por instituciones sociales como la familia, clubes, amigos o pandillas; dicha función modeladora del medio (tanto en el pasado como en la actualidad) trae un desenlace de comportamiento caracterizado por rasgos de agresión hacia la mujer, que termina siendo considerada como un objeto de satisfacción y no como un ser independiente capaz de participar en una relación satisfactoria; de tal manera que cuando el ser humano atraviesa la etapa adulta resulta ser el varón el "experto" sexual, asumiéndose como experimentado o conocedor de las cuestiones sexuales, le enseña a su pareja todo lo que necesita saber, e impone límites que lejos de proporcionar placer impiden la potencialidad de expresar placer e involucrarse en la excitación del momento (Gorwald, 1988 y; Masters, Jhonson y Kolodny, op. cit.).

Por otra parte, el principio de la vida adulta es también el lapso en que suele ocurrir el embarazo y el parto. El matrimonio y la maternidad siguen constituyendo el foco primordial de las expectativas culturales y, aunque este estereotipo parece (en la actualidad) cambiar, por las mujeres que se involucran a la vida "productiva"-remunerada, a nuestro parecer, también hay cada vez más mujeres (madres solteras) que se ven "liberadas", "realizadas" en la aparente no necesidad de la convivencia en pareja y, aun en el caso que tuviesen pareja y trabajaran fuera del hogar, se espera -por lo general- que realice los quehaceres domésticos y, por norma, goza de menor

consideración social, tiene un puesto de trabajo con bajas retribuciones y tiene que lidiar con la discriminación laboral por razones de sexo (Gorwald, 1988).

Finalmente con el paso de los años se sufren modificaciones en la capacidad del organismo, tanto a nivel psicológico como medioambiental y social, llegando a un punto en que los procesos metabólicos se ven limitados y aumenta la probabilidad de fallecimiento, proceso denominado envejecimiento; mismo que dependerá de la época, lugar, actividades y necesidades de cada cultura. Así, en términos de estadísticas vitales (años), a los individuos se les agrupa en seniles (entre 60 y 70 años), ancianos (mayores de 70 años) y longevos (alrededor de los 90 años; Alvarez, 1985). Sea cual sea el agrupamiento, a éstos individuos, dentro de la sociedad, generalmente se les niega la existencia y expresión de la sexualidad; sin tomar en cuenta que una persona sin padecimientos en su sistema genital (o general del organismo), que afecten directamente su respuesta sexual, puede experimentar una vida sexual satisfactoria (Alvarez, op. cit.), ya que sus raíces se enfocan mas al aspecto psicológico y cultural, que a cambios en los vasos sanguíneos; es decir, tiene mas que ver con mitos y estereotipos sociales del grupo al que pertenezca que a su condición individual.

### **1.11. Mitos y tabués de la sexualidad**

A lo largo del desarrollo de la vida del ser humano, se identifican algunos prototipos esperados (socialmente) en la ejecución de papeles sexuales, dependiendo del periodo sobre el que se halle el individuo y que se manifiesta ya sea con fines reproductivos o placenteros, dando pauta para el aprendizaje de las diferentes expresiones comportamentales sexuales; sin embargo, cuando se tienen creencias ignorantes o irracionales aunadas a influencias sobrenaturales, se cae en la carencia de información necesaria para la formación de una opinión razonable (Simons, 1976); por ejemplo en un mito, que es una creencia común de un grupo que no precisa de justificación racional, reafirmandose en su inestabilidad; porque de ser cuestionada, pierde su validez. O de un tabú prohibición rigurosa referida a

personas, animales u objetos que se consideran sagrados por una religión o con base en ciertas creencias fundadas en el pensamiento mágico, donde su transgresión implica un castigo sobrenatural (Sánchez, 1983). Lingüísticamente están formados de manera tal que puedan ser fácilmente aprendidos y recordados, pasando de una generación a otra, preservando y reforzando una tradición; entramado cultural que caracteriza y deferenca a los miembros de un grupo (ibidem.). En cierto modo todas las creencias tienen la capacidad de influir sobre el curso de los acontecimientos siempre que se den las circunstancias apropiadas; por ejemplo

Se ha hecho énfasis en el cómo los roles de género y los procesos educativos ejercidos sobre todos los individuos de la sociedad, dichas expresiones no solo se aprenden y/o ejercen, sino que al enseñarse, se expresan y dictan (en la mayoría de los casos) con su respectiva creencia, con su respectivo grado de interpretación personal, lo que de generación en generación, da lugar a la creación de un mensaje distorsionado.

Se trata de relatos fantásticos que intentan explicar hechos reales o ficticios a los que se atribuyen un origen remoto o sobrenatural o, normas socialmente aceptadas y ante cuyo impedimento actúa el grupo para reprimir las conductas que han contravenido (con frecuencia se refieren a aquello de lo que no se puede hablar o hacer en público o no se puede criticar sin ser objeto de reprobación social, (op cit.)). Son creados para explicar lo inexplicable y persisten debido a que preservan la tradición y "protegen" a la gente de la ansiedad e inseguridad; son coraza por improbables que sean (Mc Cary y Mc. Cary, 1983). De este modo, los mitos y tabús tratan de justificar la permanencia y necesidad del grupo en sí, manteniendo y reforzando su propia estructura social (Sánchez, 1983).

Lingüísticamente, están formados de forma que puedan ser fácilmente aprendidos y recordados, para que puedan pasar de una generación a otra, preservando y reforzando la tradición, el entramado cultural que caracteriza y diferencia a los miembros del grupo (ibidem.). Por tanto es necesario hacer hincapié en que cuando una proposición no ofrece elementos que permitan suponer que es verdadera, no es conveniente creer en ella (Simons, 1976).

Aunado a las frases y actividades, este tipo de creencias implican la existencia de un sistema teórico de creencias, y también de una serie de actividades que las acompañan y complementan. En cierto modo, todas las creencias tienen capacidad de influir sobre el curso de los acontecimientos, siempre que se den circunstancias apropiadas (ibidem.), por ejemplo, las supersticiones y creencias relacionadas con el sexo, la reproducción, el matrimonio, mantienen una continuidad casi inalterada desde las épocas remotas hasta nuestros días a pesar de la expansión y mejoría en los medios de comunicación que se encargan de presentar mayor material sexual explícito y de que la sociedad ha sido informada en forma más significativa en temas sexuales, se crean al mismo tiempo, nuevos mitos y tabús (Mc. Cary y; Mc Cary, 1983); lo cual, modifica los valores, creencias, y conocimientos, funcionando como un control social de la sexualidad. En una cultura como la nuestra, que puede ser calificada como tradicional, son básicamente importantes los mitos y tabús, ya que es fácil identificar la forma en que nuestra sexualidad ha sido condicionada, y a su vez, condiciona nuestro desarrollo desde la infancia. Por ejemplo, el mito de que los niños (varones) no deben jugar con muñecas, trastecitos u objetos "destinados a las niñas". En época de prepúberes y adolescentes, son más frecuentes los mitos que se refieren a la búsqueda de nuevos satisfactores y los relacionados al desarrollo como el caso de la masturbación, que es considerada como una práctica exclusiva del varón y, que en exceso conduce a la idiotez o locura; o en referencia al tamaño de los genitales, que se piensa, entre más grandes, se obtiene un mayor prestigio social. Entre los adultos, los mitos más comunes hacen referencia a que los individuos son o totalmente heterosexuales o totalmente homosexuales, que el hombre que permite o expresa ternura posee tendencias homosexuales, que el alcohol es un estimulante sexual, que los hombres musculosos tienen los penes más grandes y son los mejores amantes; respecto a las mujeres; que las que tienen un fuerte apetito sexual, alcanzan fácilmente el orgasmo y, las que son capaces de alcanzar múltiples orgasmos son ninfómanas, que cualquier lesbiana preferiría a un hombre, si dicho individuo fuese "todo un hombre".

Por último, de los mitos más mencionados y escuchados hacia los ancianos, se plantea que la disminución de la función de las glándulas sexuales, señala el fin de la vida sexual de hombres y mujeres o que si la menstruación comienza a una edad temprana, la menopausia ocurrirá también a edad temprana; que la impotencia en los ancianos es siempre el resultado de factores físicos, (Masters, Johnson y Kolodny, 1989).

Como se puede ver, a lo largo de cada etapa del desarrollo y aun antes de nacer, para la mayoría de la gente, estos comportamientos e ideas que se ajustan a un papel sexual, son vistos como algo natural, como un razonamiento lógico y pocas veces se piensa en su significado, sobre las pautas de actitudes del comportamiento presente o futuro, y sobre todo, los efectos que se manifiestan en la vida en pareja.

## CAPITULO II

### LAS RELACIONES HOMBRE-MUJER EN LA ÉPOCA PRIMITIVA

A lo largo de la historia se ha desarrollado un proceso de diferenciación de papeles, de acuerdo a las facilidades u obstáculos que como grupo y especie han permitido el desarrollo tecnológico y, que a su vez establecen el qué, cómo, cuándo y/o dónde del qué hacer de los mismos individuos; esto es, en un ir y venir de los grupos sociales y la identidad de los individuos, se transforman las funciones y el devenir de ambos.

Engels (1876) afirma que el trabajo ha creado al hombre y, menciona también que el trabajo no ha sido el mismo por siempre, dada la división de funciones que se han dado a lo largo de la historia, primeramente hacia el hombre -como especie- y, después o a la par, hacia el grupo en el que se ha desarrollado como conjunto social.

En un principio (periodo terciario), una raza de monos antropomorfos, al trepar debían desempeñar funciones distintas entre los pies y las manos, acostumbrándose a prescindir de estas últimas al caminar por el suelo, adoptando (cada vez más) una posición erecta; paso decisivo para el tránsito del mono en hombre; ya que permitió que las manos se usaran fundamentalmente para recoger y sostener los alimentos, construir nidos en los árboles, para empuñar garrotes con los que se defiende de sus enemigos o para bombardear a éstos con frutos y piedras. Así, las funciones que nuestros antepasados fueron adoptando poco a poco con sus manos, sólo pueden ser en un principio, funciones sumamente sencillas; empero, se había dado ya ese paso decisivo: la mano era libre; adquirió mayor destreza, habilidad y flexibilidad que se transmitía por herencia y se acrecía de generación en generación.

Liberación de la mano y trabajo, formaron la actividad clave que ayudan a la cooperación conjunta, y a su vez, a cada individuo; contribuyendo a agrupar aun más a los miembros de la sociedad. Dado este agrupamiento, surgió la necesidad de decirse algo los unos a los otros, con lo que la laringe poco desarrollada del mono se fue transformando, mediante modulaciones cada

vez mas perfectas, mientras los órganos de la boca aprendían poco a poco a pronunciar un sonido articulado tras otro, desarrollando con esto el lenguaje (Engels, op cit.).

La caza colectiva y el uso de utensilios trajo como consecuencia la cooperación del grupo y, ayudó al desarrollo del lenguaje, mas allá de los sistemas de Comunicación de los propios simios; es el uso de símbolos con el que nos referimos a los acontecimientos no (necesariamente) presentes. Esto permitió cualidades de previsión acentuadas, memoria, actividad planificadora, división de tareas, etcétera, es decir, la capacidad para el pensamiento humano (Gough, 1987).

Primero el trabajo y con el la palabra articulada, fueron los estímulos principales para que el cerebro del mono se transformara gradualmente en cerebro humano, y desarrollándose también sus instrumentos mas inmediatos: los órganos de los sentidos; conjuntamente con la creciente claridad de consciencia, la capacidad de abstracción y discernimiento cada vez mayores, reaccionaron sobre el trabajo y la palabra, estimulando aun mas su desarrollo.

Desde el momento en que el hombre se separa definitivamente del mono, su desarrollo, en vez de cesar, continúa en distinto grado y en distintas direcciones, entre distintos pueblos y diferentes épocas; interrumpido quizás, por regresiones de carácter local o temporal, pero avanzando en su conjunto a grandes pasos, surgiendo así, con la aparición del hombre acabado: la sociedad (Engels, op cit.).

Dentro de esta sociedad, el trabajo se diversifica y perfecciona de generación en generación; extendiéndose a la caza, la ganadería, la agricultura, el hilado, tejido, etcétera. Ya en la familia primitiva, la cabeza que planeaba el trabajo era capaz de obligar a otros a realizar el trabajo proyectado por ella. Encontramos en la sociedad de los primates una "división del trabajo" basada en el sexo y según la cual el papel del cuidado prolongado de las crías correspondía a las hembras y el papel de la defensa a los machos (Gough, 1987); en ocasiones bien los machos se podían encargar del cuidado de la prole y las mujeres participar en la guerra; sin embargo, los machos más que cuidar de las crías, se encargaban del

adiestramiento y protección de los jóvenes próximos a desempeñarse como adultos, ya que su principal ocupación era la caza (actividad exclusivamente masculina), así como la pesca y el monopolio de la guerra que entre las bandas solía darse de manera ocasional; probablemente debido a la cooperación masculina, los hombres destacaron en las asambleas de la banda, en el liderazgo, en la medicina y en la magia, y en los rituales públicos destinados a aumentar la caza, alejar la enfermedad o como arriba se cita, iniciar a los niños en la virilidad. Si bien es cierto que los hombres se dedicaban a la caza (como sigue ocurriendo en sociedades "primitivas") ésta era un tanto ineficaz como medio de la supervivencia del grupo, ya que se obtenía carne rara e irregularmente; por ejemplo, cazaban intensamente durante una semana, pero luego descansaban el resto del mes, dado que la carne no podía almacenarse, especialmente en los climas calurosos. En consecuencia, sólo la recolección que efectuaban las mujeres (y no necesariamente la caza de los hombres) era la que sostenía a la tribu; ya que las mujeres llegaban a producir diariamente el 80% del consumo total de alimentación para la tribu. Esto es, las mujeres (con o sin hijos) en ningún momento de la prehistoria dependieron de los hombres cazadores para la obtención de alimentos, pese a que el cuidado y lactancia de las crías absorbía gran parte de su tiempo, además de estar siempre acompañada de peculiares periodos biológicos (premenstruales, menstruales, preñez, parto y postparto), los cuales limitaban su participación en diversos sectores o aspectos de la vida social, pero no la aniquilaban, ya que la mujer primitiva se hallaba totalmente ocupada, lo que ayudó a que desarrollara una amplia gama de técnicas y actividades, dentro de las cuales se destacan: el cuidado de los hijos, trabajar la piel, confeccionar prendas de vestir, cocinar, construir refugios, fabricar herramientas y, aplicar medicamentos a base de plantas y hierbas (Miles, 1989).

Se ve pues, como las mujeres atendían principalmente el cuidado de los niños y de los refugios, como también a la mayor parte de las actividades de la cocina; actividades que conllevan necesariamente a la fabricación de utensilios, ornamentos y vestidos, divididas éstas de varias maneras entre los sexos (las jóvenes ayudaban a las mujeres y los niños jugaban a la caza

o incluso cazaban pequeñas piezas), y cuando alcanzaban la pubertad asumían los roles correspondientes de adultos.

Se puede decir que las mujeres de esa época disfrutaban de más poder cuando contribuían a la producción de materias primas, sin embargo, se hallaban más subordinadas cuando se dedicaban fundamentalmente a preparar la carne u otros alimentos que los hombres proveían; aunque también, llegaban a participar en los consejos del grupo; no se hallaban excluidas de la actividad legislativa y de gobierno, incluso algunas llegaron a ser líderes, narradoras de historias, doctoras o magos, o temidas como brujas; tenían sus propias ceremonias de fertilidad, nacimiento y curación, de las cuales los hombres se veían con frecuencia excluidos.

A pesar de la división sexual del trabajo y de las diferentes funciones que desempeñaba cada miembro del grupo, no se veía una lucha marcada por el poder y mando del mismo, ya que se pretendía ver más por el cuidado de la prole y la supervivencia de la comunidad, en competencia con otras especies, lo cual ayudó a la actividad conjunta entre todos los miembros.

Es decir, se trataba fundamentalmente de una cuestión de supervivencia más que de imposiciones culturales introducidas por el hombre.

Con base en estas ideas, podemos identificar un desarrollo, tal vez único en nuestra especie: la humanidad lucha por la humanidad, y así lograr su perpetuación; aún no se podían calificar las relaciones como de poder o por éste. Había necesidad de un "control interno" al grupo; más, ese control no rallaba en dominio y/o subordinación.

Por las antiguas relaciones familiares y sexuales en las que imperaba en la tribu el comercio sexual promiscuo, cada mujer "pertenece" igualmente a todos los hombres y, cada hombre a todas las mujeres; era un matrimonio por grupos (Engels, 1884) por lo que la división del trabajo entre los sexos depende de otras causas que no tienen que ver con la posición del hombre o la mujer en la sociedad, sino más bien con la aparición de la propiedad privada, la cosificación de las personas y, el crearse necesidades a expensas de otros, donde las riquezas comienzan a dar poder al individuo, dando origen al patriarcado, donde a la mujer y los más desprotegidos se les comienza a ver como instrumentos de reproducción y satisfacción propia.

### CAPITULO III

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PAPEL HOMBRE MUJER EN MESOAMERICA

### 3.1. Aspectos culturales

Una vez que se ha reconocido la plasticidad de la conducta humana, se pueden describir tanto las tendencias más frecuentes de la conducta de hombres y mujeres en la historia de México, como la variación de la misma; esto es, la estimación de la disposición más frecuente en las distintas culturas y épocas, en cuanto a las diferencias de los papeles genéricos estereotipados, en un intento de encontrar correlatos explicativos de dichas conductas.

Existe cultura, cuando en una sociedad se dan los conocimientos, creencias, costumbres, leyes y pautas o modelos de conducta que se reflejan en la manera como se relacionan y se tratan hombres y mujeres, en la forma y estructura que tiene la familia, en el modo como se concibe la vida sexual, en las pautas de fecundidad y parentesco y en los problemas sociales que surgen en torno a aspectos de la misma familia, (Carrizo, etal,1982).

Además se dan los valores; concepciones socialmente admitidas sobre lo que debe considerarse importante, digno de estimación y que rigen la cultura (op. cit.). Por ejemplo, en nuestros días se da un valor determinante al buen éxito económico que se basa en la producción e intercambio de mercancías o, la revalorización de la participación de la mujer que está transformando las pautas que regían las relaciones entre los sexos, la estructura y funcionamiento de la familia, así como la conducta reproductiva.

Por su parte, los elementos cognoscitivos que explican tanto el mundo físico como social, son otro factor importante para la estructura cultural. En las sociedades primitivas casi siempre son conocimientos prácticos y necesarios para sobrevivir, mientras que en las sociedades modernas se emplean mas los conocimientos de tipo científico y tecnológico que se transmiten a través tanto de la familia como de la enseñanza de tipo formal y obligatoria.

Las creencias son proposiciones o doctrinas aceptadas emocionalmente, tengan o no algún fundamento objetivo; cuando se logran difundir por toda una sociedad, se convierten en rasgos culturales y aunque casi siempre están mezcladas con conocimientos científicos suele designárseles con el nombre de mitos y se les asocia con relatos o narraciones alegóricas.

Así, valores, creencias y conocimientos son fundamento de pautas o modelos de conducta, punto de referencia para actuar. Estas son una "construcción mental" y en la práctica se observan tan solo aproximaciones o variaciones de la misma pauta de actuación; es decir, actitudes.

Aquí pueden distinguirse las normas (lo socialmente aprobado) que de no cumplirse se acredita una sanción; las costumbres, que designan lo que se hace, lo que se espera de uno o lo que hay que hacer para no causar admiración, burla o comentarios desfavorables y/o los convencionalismos que forman parte de las "buenas maneras" y son poco obligatorias; es decir, el no cumplimiento de éstas no causan mas que una incomodidad para el resto de la gente que observa a quien las ejecuta o no.

Pueden darse incongruencias, desajustes e incluso contradicciones entre valores, conocimientos, creencias y pautas de conducta como consecuencia del cambio sociocultural; pero éstas, con educación e información, abren la posibilidad de encausarlo (Carrizo, 1982).

### **3.2. El papel hombre-mujer en Mesoamérica**

En la cultura mesoamericana (2º milenio de nuestra era) se observó una vida concentrada en aldeas, habitadas por campesinos; sus ideas y representaciones, confluyeron en una cosmogonía donde las fuerzas naturales decidían el destino del hombre; las cosechas dependían de la gratitud o ingratitud de los dioses. En ese contexto entre hombre y fuerzas sobrenaturales, la transformación de las primeras sociedades neolíticas en sociedades altamente civilizadas se basó el desarrollo de la agricultura proyectada en el principio de la fecundidad femenina, desde un punto de vista mítico "de la misma manera que la mujer constituye y simbólicamente asume el lado fértil de la pareja , la tierra, en tanto madre universal, traduce

su fertilidad en la dotación de frutos y productos que aseguran la vida humana" (Morgan, 1982).

El desarrollo de las sociedades mesoamericanas desembocó en un apogeo y realización de alrededor de dos milenios con un régimen fundamentalmente teocrático, donde sociedades culturales como la teotihuacana, zapoteca o maya mostraron una transición de las más sencillas sociedades agrícolas predecesoras a las sociedades militaristas que las reemplazaron. Alrededor del 800, aparecieron nuevas poblaciones que impusieron un orden social diferente, donde la función religiosa de los dirigentes fue mucho menos patente que la militar. La guerra y la expansión militar, así como la agricultura intensiva y la apropiación de los excedentes en forma de tributo fueron los elementos sobresalientes de ese periodo, como en el caso de los toltecas quienes reunieron grupos nómadas militaristas, que dieron origen a nuevos reinos como los tepanecos de Azcapotzalco o los acolhuas de Texcoco, quienes siempre trataron de establecer una nobleza hereditaria atribuible a un linaje diferente del resto de la población, surgiendo entonces un carácter exclusivo, practicando la endogamia que dio lugar al nacimiento de dos grupos sociales fundamentales: los macehuales (que constituyeron el común del pueblo) y los pipiltin (la nobleza) (op.cit.).

Este conjunto de relaciones sociales, englobó y dio sentido a una concepción religiosa, cuyos mitos y rituales hicieron del pueblo -ya azteca- el pueblo elegido para sostener el orden universal, en el que los hombres, los guerreros, las mujeres que parían hijos sanos y vigorosos o las que murieron en el parto, así como los prisioneros de guerra destinados a los sacrificios, conformaron la fuerza que permitió asegurar la permanencia de un orden cósmico en concordancia con el orden político y militar que lo sublimó, lo difundió y lo asimiló a los intereses de un estado expansionista.

En este orden se institucionalizó la poligamia, con la tendencia de las familias a ser numerosas para contrarrestar los efectos negativos de las guerras y de ahí que la fertilidad de las mujeres además de la reproducción natural, constituyera en una sociedad guerrera, un símbolo más fuerte de prestigio social donde adquirirían una dignidad especial. Así, la crianza de los

hijos tomó vital importancia; los criaban sus madres (que para ello estaban) o si no buscaban quien les diese leche. El código de Mendoza presenta en figuras divididas las etapas de la educación de los niños: entre los tres y los quince años; la educación del varón estaba confiada a su padre, y la de la niña a su madre. La educación se limitaba en los primeros años a buenos consejos y a labores domésticas menores: a partir de los siete años y hasta los catorce los varones aprendían a pescar y a conducir las canoas, en tanto que las niñas a hilar el algodón, barrer la casa, moler el maíz en el metlatl y finalmente a usar el telar de manejo delicado; ésto es, una educación esencialmente práctica, ya a los quince años, los hombres podían entrar al calmecac, templo donde estaban al cuidado de los sacerdotes o bien al colegio "casa de los jóvenes" que dirigían maestros seleccionados entre los guerreros reconocidos para prepararlos en el sacerdocio no en las altas funciones del Estado. Por otra parte, las jovencitas consagradas al templo, eran dirigidas por las sacerdotisas que les preparaban en la confección de telas, para tomar parte en los ritos y ofrecer incienso a las divinidades. Mientras que los jóvenes que entraban al telpochcalli estaban sometidos a tareas públicas y modestas para la "casa común", dejando poco lugar para los ejercicios religiosos (Tuñón, 1997).

Como varón, en primer lugar era un agricultor, un campesino, una criatura muda, propagándose de generación en generación, limitado a las aptitudes y a los llamados ligados a la tierra, con una comprensión seca, severa, que se adhiere a las cuestiones prácticas; aunque también se trataba de un guerrero, parte de una milicia agraria: un guerrero-agricultor (Von, 1961). Su vestido era sencillo y expedito; la misma ropa era llevada de día y de noche, aunque siempre limpio, ya que al rededor de las cuatro de la mañana, tanto nobles como subordinados se levantaban para ir al baño de vapor; hacían abluciones matutinas y si era recién casado, demasiado pobre para tener un esclavo (tlacotli) o sin hijos que le ayudase en la preparación de las tortillas, éste mismo lo hacía dos veces al día -como ayuda para su mujer-.

El hombre se casaba entonces a los veinte años, y como la preparación de los alimentos se llevaba demasiado tiempo para el ejercicio de otras tareas, le era imposible vivir sin una mujer. Ambos también construían su casa

(macehuall) y al terminarla se reflejaba al "hombre eterno", al campesino tribeño.

Antes de la caída de la noche, se repetía el proceso de preparación de tortillas. Después, sentados (en cunclillas) a la mesa, se servían de las ollas de comida, llevadas a ellos con los dedos. Las mujeres comían aparte. Su quehacer como hombres, consistía en hacer remos para canoas, esteras de paja, cuchillos, puntas de flecha y anzuelos de obsidiana, molinos de roca, artesanía, alfarería; cosechaban para su venta y/o intercambio en el mercado (op.cit.). Existieron dos tipos de comercio: el local, que manejaba pequeñas cantidades de mercancías de escaso valor, y el comercio de más largo alcance, que operaba con productos valiosos; los mercados locales satisfacían las necesidades del pueblo y del consumo diario. Sin embargo, también debían cumplir con los deberes religiosos y; fuera de los campos de batalla, eran políticamente independientes, por lo que la vida del ciudadano medio se desenvolvía en el centro del capulli (grandes casas, equiparables a colonias de hoy día) y; tan pronto como los niños podían caminar, pasaban a formar parte de este patrón de vida (Wolf, 1977).

En torno al papel que la mujer desempeñó, era diferencial según su pertenencia de clase, por lo que la naturaleza clasista y patriarcal impuso factores de orden estructural e ideológico que limitaron su participación (Rodríguez, 1989). Es posible observar las dos formas en las que se integró a la economía: una vinculada a la producción doméstica y la otra con las actividades que le proporcionaron un medio de subsistencia. En la primera, se incluían aquellas prácticas cotidianas y actividades específicas que realizaban en el seno del hogar, destinadas a la reproducción y el mantenimiento de la fuerza de trabajo; eran consideradas fundamentalmente femeninas e impuestas por una división sexual y clasista del trabajo (obviamente, influían en su eficacia y rapidez el desarrollo de las fuerzas productivas y el avance tecnológico como: el uso del metate, el molcajete y el comal); ocupando largas horas de agotador trabajo. En sí, se enfrentó a éste, adoptando una conducta sumisa, de manera que se convencía de que esa era su tarea obligada y "natural" de la que debía obtener su satisfacción vital (ibid , p. 71).

El trabajo doméstico que antiguamente debía realizar incluía:

- a) Vigilancia y mantenimiento del hogar
- b) Barrer la casa y el patio
- c) Lavar los trastos de cocina y la ropa
- d) Moler el maíz y el cacao
- e) Recolectar vegetales comestibles y leña
- f) Cocinar y preparar los alimentos y guisos
- g) Ayudar a las tareas agrícolas en la milpa o en el huerto familiar y colaborar como auxiliar en las actividades artesanales
- h) Hilar, tejer, y bordar la ropa para la familia y para el tributo e;
- y) Alimentar, educar, cuidar y socializar a los niños.

Sin embargo, según pertenecieran a la clase dominante o dominada, las chihuapiltin (nobles) se habilitaban en el ejercicio de las artes culinarias y en las labores del hilado y el tejido -nunca vendedoras, mientras que las subordinadas debían auxiliar a su marido en el trabajo que éste desempeñara (fuere campesino o artesano; o ejercer un oficio que les permitiera cooperar al mantenimiento de la familia) y de ser necesario contribuir a la economía con la venta o el trueque de productos alimenticios en el mercado; o bien, plumas hiladas con algodón, las que vendían atollí, cacao hecho (aquí cabe resaltar que éste sólo era consumido por el grupo dirigente o por los guerreros y que a ellas no se les permitía consumirlo, ya que era un artículo considerado de lujo, y de ser así, le costaba la vida) o proporcionar bienes o servicios como en el caso de las médicas, quienes conocían de las propiedades de las yerbas, raíces, árboles y piedras, curar enfermos (casi volverlos de la muerte a la vida) haciéndoles mejorar o convalecer con las curas que hace, saber sangrar, dar la purga, echar medicina y untar el cuerpo, ablandar palpando lo que parece duro, en concentrar los huesos, sajar y curar, llagas, gota, mal de ojos; pero a pesar de ello, su intervención y desempeño en este terreno (y en general, el terreno productivo -social y económicamente hablando-), se circunscribió a aquellas actividades que podía aprender de labios de su madre (como curandera, hechicera, guisandera, etc.) que le correspondían a causa de su condición sexual o aquellas para cuyo desempeño no se necesitara un

adiestramiento complejo aprendido en una institución especializada como los médicos ticitl, que se consagraban al ejercicio de la medicina y que egresaban del calmécac, equiparados con los sabios porque adquirirían su sabiduría en una visión interpretada como muerte transitoria o viaje al otro mundo (Rodríguez, 1989 y; Tuñón, 1997). A veces pasaban temporadas en los templos, viviendo con el mismo encierro y clausura que viven ahora las monjas, barriendo, regando y aseando los lugares sagrados y haciendo de comer a los dioses y sacerdotes, así como levantándose a media noche a las alabanzas de los ídolos que continuo se hacían. Cumpliendo el año de su servicio y penitencia salían de allí para poderse casar (Von, op.cit.).

### **3.3. La influencia española en los papeles hombre-mujer mesoamericanos**

En el periodo comprendido entre la llegada de los españoles y el surgimiento de criollos y mestizos, se ve un común entre los pueblos establecidos y los conquistadores, dado que el destino de las mujeres era el matrimonio, donde se presencia la monogamia formal, sólo que con una nueva valoración extrema de la virginidad (apoyada en la religión) y en general de la fidelidad femenina hacia el varón; en una valoración de relego de ésa mujer hacia el ámbito del hogar, con un dominio absoluto del hombre; así como a la costumbre de conformar familias numerosas, propias de una sociedad militar, dado que el ideal masculino era el de un guerrero, pero dejando la socialización de los hijos en manos de las mujeres y de los nuevos dirigentes religiosos, quienes transmitían el modelo tradicional de la familia de manera polarizada para hombres y mujeres. Luego entonces, la valoración que el español hizo de la mujer indígena, a diferencia de los ya establecidos, fue negativa, en el sentido de que al apreciar a sus protoimágenes en todos los órdenes, el hombre es sobrevalorado en la medida que se identifica con el conquistador, lo dominante y prevaleciente; mientras que la mujer es objeto de conquista y posesiones violentas -su intimidad es profundamente violada y herida-,(Rodríguez, 1989).

En éste desarrollo, el mestizo equipara paulatinamente una serie de categorías, como fuerza, masculinidad, capacidad de conquista, predominio social y filiación ajena al suelo, cargándose de un fuerte signo masculino. Debilidad, femineidad, sometimiento, devaluación social y fuerte raíz telúrica, serán rasgos femeninos indígenas a los que suele atribuirse una inferioridad biológica constitucional (ibidem. 1989).

## CAPITULO IV

### LA ESTEREOTIPIFICACION DE LOS PAPELES EN EPOCAS SUBSECUENTES A LA CONQUISTA

De los datos de los cronistas que recopilaron noticias de los indígenas, poco se puede extraer para reconstruir en forma aceptable las implicaciones económicas, legales, sociales y sexuales que debió tener la pareja fuertemente influidos por el pensamiento cristiano.

Quienes se establecieron, se vieron compelidos a abusar de la mujer indígena, a ser tratada como animal doméstico y como tal desechada, por lo que el cruzamiento "con infieles", hizo indispensable, el traslado a las islas de sus mujeres españolas, para evitar a su vez, el carácter antibiológico; pero pronto se vieron en la necesidad de importar además a la esclava africana, quien era fácil presa del apetito sexual del amo. Además, el mismo indio procuraba que el español poseyera a estas indias, si eran de calidad y buena para los oficios serviles o si era de baja extracción para que les cocieran pan y guisaran de comer al ejército. Luego entonces, la mujer se devalúa en la medida que se identifica con lo indígena y; el hombre se sobrevalora en la medida que se identifica con el conquistador, lo dominante y prevaleciente (Tostado, 1997)

Como resultado, se dio la segregación social de muchas mujeres y sus hijos, ahora calificadas de ilegítimas y sus hijos denominados "hijos del adulterio"; sufriendo el peso de dos desventajas, la del predominio masculino en el grupo de los conquistadores (doblemente desfavorable) por ser mujeres y por ser indígenas (hijas de los vencidos) y; la de la imposición del papel tradicional de las mujeres en el contexto cultural mediterráneo como subordinada y responsable, del honor familiar, y sobretodo del honor sexual (Giraud, f. 1982).

Las mujeres casadas estaban sometidas a restricciones. A cambio del sostén, la protección y la guía que según la ley debía proporcionarles el marido, la esposa le debía obediencia total. Obligada a residir con él, debía renunciar a la soberanía sobre la mayoría de las acciones legales, su

propiedad y sus ganancias e incluso sus actividades domésticas; en realidad estaba bajo su tutela (Tostado, 1997).

Por otra parte, cuando la conquista y el saqueo fueron sustituidos por la explotación organizada del trabajo indígena, el botín adoptó la forma de tributo. La esclavitud y el trabajo forzado en las encomiendas desaparecieron durante la primera mitad del siglo XVI, dejando lugar al trabajo en régimen de repartimiento y al sistema de contratación de trabajadores sujetos al jornal; donde las mujeres indígenas constituían una parte importante de la organización doméstica y familiar en las casas de los criollos mas o menos acomodados, y las mestizas y mulatas encontraban su lugar en las fondas, los obrajes, los reales mineros y en los barrios mas populosos de las ciudades (Tostado, op cit.). Así, quehaceres hubo muchos: tortilleras, hilanderas y tejedoras para las indias; panaderas y amasadoras, para mulatas y mestizas; sirvientas, para las esclavas, las mulatas y las negras. Mucho mejor remuneradas, las dedicadas al pequeño comercio en los tianguis de las ciudades. Empero, a todas se les aplicaba la misma expresión "dar comida y servicio", por lo que trabajo, comercio o administración de bienes, se justificaban sólo que no atentasen contra los sacrosantos principios de la honestidad y la subordinación a los miembros de la familia pertenecientes al sexo "fuerte" (Tostado, op cit.).

Sólo algunas de clase media tenían pequeños comercios o trabajaban como maestras; así como las de clases mas altas podían desarrollar actividades fuera del hogar, tales como la compraventa de propiedades, préstamos de dinero a interés y participación en organizaciones de caridad; aunque también había muchas solteras y viudas que vivían solas, sin cumplir el papel de esposa y madre, dentro de una familia nuclear, ni tampoco el de monja, que se dicen eran las únicas posibilidades para una mujer de aquella época (Giraud, 1982).

Una vez terminada la conquista de México, arraigó en los nuevos mexicanos un complejo de derrota, donde las mujeres fueron tratadas igual que todas las pertenencias de los ya establecidos, no solo por los españoles, sino también por ellos mismos.

Así, el particular encuentro de las dos formas de pensar y ver la vida de españoles e indígenas, dieron origen a la actual cultura mexicana, que sigue conservando la obediencia, el respeto a los mayores y/o superiores y la polarización en los papeles sexuales, como rasgos altamente valorados; y el reforzamiento, el castigo y la prepotencia, como una forma de propiciarlos, conservarlos y/o aprovecharse de ellos; lo que constituye las bases para la organización familiar, la determinación de los papeles de género y la estructuración de la personalidad individual.

En la sociedad Virreinal, la yuxtaposición de los grupos favoreció la búsqueda del privilegio para algunos, al lado de gachupines y criollos quienes detentaban el poder. Para finales del siglo XVIII se iniciaban los movimientos "protoindependencia", protagonizados por los criollos para sus propios intereses; no los de los mestizos ni los de los indios, quienes son alborotados por los primeros que los ponen como carne de cañón a precio de regalo (Rodríguez, 1989).

Durante la Independencia, se despertó la necesidad de colaborar y luchar por una causa, pero la vida y las necesidades de la mujer eran diferentes de acuerdo a su nivel social; la mujer de campo y en los ranchos se dedicaba a parir hijos y a medio alimentarlos, como en la época Prehispánica. A pesar de que se vio su participación con ejemplos como el de "La güera Rodríguez" o Josefa Ortíz de Domínguez, la mujer de clase media no tenía las ventajas de los estratos económicos altos, por lo que tenían que aprender a bordar, tocar el piano y bailar para conseguir un buen marido y así sobrevivir.

Posterior a la independencia, la vida no cambió mucho; aunque se pudo tener personalidad civil y religiosa, hombres y mujeres carecían de libertad política, donde las segundas no debían participar.

Llegada la industrialización al país, se le permitió a la mujer ingresar a las fábricas (las obreras); mientras que a "las niñas" de clase acomodada, se les permitió convertirse en profesoras que enseñaban taquigrafía, mecanografía y telegrafía, aunque el peso de la tradición y las costumbres familiares seguían siendo un lastre para su desarrollo.

En los sesentas-setentas, los cambios mundiales exigieron mayor libertad y democracia, respeto, "amor y paz".; siendo los estudiantes quienes

encabezaron la lucha y protagonizaron las muertes con que Díaz Ordaz dio solución a este movimiento y, que a pesar de ser una parte casi ignorada de la historia oficial, las ideas político-sociales y los espacios de reflexión que aquí se gastaron dieron pie de nuevas maneras de ver y afrontar la realidad, como lo es el caso de los grupos feministas, cuyas aportaciones tendientes al rescate y revalorización de los derechos (particularmente de la mujer y los niños), dieron cabida a la revisión de la familia, los papeles de los trabajadores, la oportunidad del empleo, la remuneración igualitaria, sus derechos como mujeres a la salud, la planeación familiar, su participación política y educativa.

## CAPITULO V

### ETAPAS DE LA VIDA EN PAREJA Y LA FAMILIA

En la actualidad, en México, la Constitución Política en su artículo cuarto, establece la plena igualdad jurídica del hombre y la mujer; sin embargo, en la realidad de las familias y las parejas cotidianas, distan de reflejar cabalmente este principio; ya que la desigualdad entre hombres y mujeres permea aun la organización de muchas de nuestras instituciones sociales, por lo que se hace necesario entender cómo es que se desarrollan y se replican estereotipos desde la conformación de las familias y sus integrantes (Ulloa, y Cisneros, 1999).

Durante *la elección y formación de la pareja*, a pesar del supuesto de libertad y plena responsabilidad de los individuos para unirse, es notoria la falta de éstas porque se comienza a convivir sin una suficiente maduración humana en lo psicológico y en lo social. Las opciones que se les presentan a los jóvenes, resultan muchas veces contradictorias para el proceso de selección en cuanto a comunicación, interrelación, aprendizaje, mutuo entendimiento, capacitación consciente, responsable y total de aquellos elementos que conforman a cada persona (Carrizo, 1982; Sánchez, 1980). Así, los criterios e imposiciones sustentados por la sociedad respecto a las relaciones entre jóvenes, determinan el ejercicio de sus interrelaciones, porque como individualidades coaccionadas, les es difícil tomar tal o cual partido con base en criterios y pautas que ellos mismos son incapaces de dominar o reflexionar.

Por tanto, *el noviazgo* jugará un papel preponderante, ya que desde entonces se inician los condicionamientos arbitrarios e inconscientes que marcan el tipo de relación que se establecerá. Un noviazgo mal llevado, se resuelve en una unión presionada y no libre; compromete a ambos individuos y a los eventuales hijos un tipo de relación familiar que se verá en conflicto por las incongruencias, los desajustes y las desavenencias (Carrizo, 1982). Por ello se hace necesario tomar en cuenta los antecedentes de igualdad o disparidad de quienes formarán un nuevo hogar como son: haber

alcanzado una madurez física, psicológica y social; tener intereses y aptitudes semejantes, reconocer creencias afines; contemplar expectativas económicas; disponer de una actitud semejante con respecto a la vida sexual y, situar la relación con la familia política.

Posterior al noviazgo, la pareja suele atravesar por un *periodo de ajuste* durante el primer año y hasta los cuatro subsecuentes, en el que se combina un amplio repertorio de valores, normas, y pautas de conducta inertes a cada una de las respectivas familias de los integrantes de la pareja y que de manera implícita reflejan su actuar cotidiano y el conocimiento de su pareja; ya que se representa el ambiente natural y se empiezan a afirmar los papeles que van teniendo de acuerdo con los antecedentes señalados (esposa-madre, y padre, centro de la actividad económica) mismos que serán motivo de conflicto porque la mayoría de las veces se presenta una incompatibilidad que desencadena en desconcierto y situaciones de choque (Sánchez, 1980).

Aunado a esto, están los requerimientos de tipo social y demandas ejercidas por los propios cónyuges, a lo que deberán responder con una serie de transacciones que ayuden a mantener el equilibrio entre ellos, puesto que la parte de ajuste representa un proceso dinámico que implica desde pequeños detalles como: gustos por la comida, horarios de actividades, amistades comunes, etc., hasta situaciones más complejas como la satisfacción sexual y delimitación de campos de acceso individuales a los que se debe aprender a respetar y en algunos aspectos a ceder sin sentir que se ha perdido o vencido al otro. En algunas ocasiones el sistema de relaciones de la pareja mantiene un movimiento que oscila entre la contradicción, la complementariedad o la reflexión que pueden llevar al enriquecimiento de la relación (autonomía compartida) en donde el eje fundamental está en función de percibir a la pareja como un ser distinto a uno mismo; al estancamiento de ésta, en la que no se ha adquirido la capacidad de percibir al otro con existencia propia y buscan en su relación la respuesta a sus carencias familiares (afecto, protección, comunicación, conveniencias económicas, etc.) lo que provoca una continua dinámica de demandas que

no pueden ser satisfechas; o bien se podría dar una combinación de los elementos de ambos sistemas e instaurar otro tipo de relación.

Generalmente, un sistema de relación es producto de una tendencia generacional; es decir, la repetición de lo vivido en el seno familiar, el cual puede producirse fielmente o bien modificarse mediante experiencias y/o vivencias de los integrantes de la pareja con sus posibilidades de reflexión o limitaciones sociales en los que se ven involucrados; los factores que interjuegan en la formación de un tipo determinado de relación son los que servirán de base y orientación de la formación de los hijos (etapa subsecuente a la de ajuste), por lo que la adaptación y equilibrio de la relación conyugal debe darse antes de que éstos nazcan, ya que con su advenimiento se producirán modificaciones y desajustes nuevos, que de no contar con un cimiento preestablecido, producirán un choque tal que podría a su vez, establecer un ciclo de constante conflicto como lo es la violencia conyugal, además de que durante su formación, como familia deberán cumplir con las expectativas biopsíquicas y sociales para satisfacer sus necesidades físicas (alimento, vestido, medicinas, techo, etc.), afectivas, fortalecer la personalidad, formar los papeles sexuales, estimular el aprendizaje y dar apoyo a la creatividad individual (Sánchez, op.cit.). Por ello, cuando una persona no encuentra lo que requiere para su plena realización, se sentirá limitada, llevándola a situaciones tan críticas, como lo es una actitud de oposición, de lucha (velada o latente) o, a una manifestación abierta de la incapacidad para la solución de problemas, matizada por la desconfianza, la duda, el temor, la falta de convicciones de sus propios valores, no aceptación de compromisos y responsabilidades que el matrimonio reclama, fomentando a su vez la crisis en el hogar (ibidem.).

## CAPITULO VI

### DIVERSOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Tanto en el medio doméstico como en el familiar, se ha contribuido a la reproducción de una situación de desventaja de los grupos denominados minoritarios, estableciendo una distancia entre el derecho y los hechos, lo que se observa en la desprotección civil y penal que sufren las mujeres (víctimas de abuso) en el seno de la familia; por ejemplo, en algunas leyes aun persisten casos en los que solamente se tipifican algunas de las conductas que constituyen violencia, por lo que se hace importante identificar aquellos comportamientos que rayan en el delito y que aun permanecen con un velo de impunidad.

#### **6.1. Agresiones sexuales:**

Son los actos o comportamientos sexuales contrarios al derecho de otro; mismos que provocan malestar e incomodidad a quien los recibe; no atentan contra la vida, pero si contra la integridad personal. Comúnmente va de los hombres hacia las mujeres, ocurriendo en la calle, transporte público, escuela, centro laboral y/u hogar. Es un problema cotidiano y visto como algo natural por la sociedad; reforzado entre otros factores por los medios de comunicación social.

Estas agresiones se dividen en: agresiones verbales de contenido sexual (piropos obscenos, insinuaciones o proposiciones directas de tener relaciones sexuales, insultos y gritos de contenido sexual no deseados) y; agresiones físicas de contenido sexual (rozamientos, naigadas, manoseos, abrazos y besos no deseados) ( Anderson, 1989 y; Bedolla, 1986).

#### **6.2. Hostigamiento sexual:**

Definido como los requerimientos sexuales impuestos por una persona en posición jerárquica de poder superior a la otra mediante la violencia moral (amenaza) para obtener un derecho o dejar de gozar de ese derecho. En este acto no existe un beneficio recíproco y por lo general, ocurre a mujeres

jóvenes y adultas, en centros laborales y escolares, aunque no hay sanción de prisión, ya que sólo se impone una multa de uno a cuarenta días de salario mínimo (Código Penal del D.F., 1999). Se puede presentar en un simple encuentro o en una serie de incidentes y llevar un continuo que puede llegar a la violación y; normalmente, el agresor y hostigador es conocido de la mujer (Masters, Jhonson y, Kolodny, 1987 y; Bedolla y García, 1986).

### **6.3.Estrupro:**

Es un delito contra la moralidad sexual, consistente en el acto carnal logrado mediante la seducción o engaño sin violencia ni intimidación, donde la víctima se caracteriza por ser menor de edad (Alcantara, García y, Aguilar, 1990).

### **6.4. Abuso sexual en niños y discapacitados:**

Consistente en el contacto sexual de un adulto con un menor o discapacitado (de cualquier sexo) que incluye la masturbación mutua, el contacto manual u oral-genital, la manipulación genital y/o la exhibición de genitales; en tal sentido se ven involucrados los genitales y área genital del abusador y/o de la víctima. También tendrá carácter de abuso si la relación que se establece implica un coerción de tipo sentimental mas que de fuerza física.

### **6.5. Incesto:**

Es la relación sexual entre miembros de la familia (en línea ascendente o descendente), donde no se hace comúnmente uso de la fuerza física, sino del engaño; de que es algo común. Existe una relación de poder entre victimario y víctima (generalmente del padre o madre al hijo(a)), que al descubrirse trae como consecuencia el rompimiento del vínculo familiar (Masters, Johnson y Kolodny, 1987 y; Finkelhor, 1980).

#### **6.6. Violación:**

Es la relación sexual forzada que una o varias personas imponen a otra, ya sea por medio de la violencia física o por el temor de las amenazas. Existe violación aún cuando el coito queda en intención, o sea incompleto; se da generalmente una sola vez por el mismo agresor y; la consumación del coito se puede dar por temor angustia e impotencia, mas que por participación "voluntaria" (González de Alba, 1989; Finkelhor, 1980 y; Bedolla, 1988).

A partir de la toma de consciencia sobre estos problemas y sus implicaciones sociales, en el Distrito Federal, fue aprobada la propuesta, mediante la que se creó la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, para atender a sus víctimas, con el objeto de dar asistencia y prevenir el problema (Gómez, R. Y, Esteban, P de L. (1999).

## CAPITULO VII

### EL MALTRATO DOMESTICO

#### **7.1. Consideraciones teóricas sobre la agresión**

Siendo la relación de pareja la célula o principio del vínculo familiar, conformada de un par de individuos que si bien pueden ser complementarios, equitativos o similares en las bases que los llevaron a unirse y en alguna de las actividades cotidianas que desempeñan, esto no quiere decir que la otra parte de la pareja sea del otro un aprendiz, un dependiente, su amo(a) y señor(a) o su hermano gemelo. Debe entenderse como una persona de integridad y principios particulares. Por tanto, es importante el aceptar que no todo lo que se piensa o desea de ésta es posible (sobre todo si ello conlleva a dañarle) y que se debe ser capaz de entender que el compañero(a) puede negar algún deseo del otro, sin que ello implique necesariamente un rechazo o falta de amor hacia uno (Alvarez, 1985).

Es común en el trascender de la vida en pareja, que uno de los miembros quiera obligar al otro a hacer lo que él quiere. Según Alvarez (op. cit.) falta la condición esencial de respeto, en relación con los diferentes puntos de vista existentes, con los que se puede no estar de acuerdo, pero que tienen tanta validez o mas que el propio.

Y no sólo es la falta de respeto hacia la ideología del otro, sino también resulta ser una actitud o respuesta encaminada al ejercicio de un poder -un dominio que raya en la opresión o maltrato-.

Partiendo de la base de que el maltrato doméstico es un problema universal y no lineal, es necesario tener alguna idea de lo que se entiende por agresión en general, marcar algunas diferencias entre algunas especies con respecto de los humanos e identificar aquellos factores que posibilitan, coadyuvan y mantienen la violencia en el hogar y en particular entre los conformantes de una pareja.

Según Hinde (1977) en su análisis que hace del comportamiento agresivo en otras especies, lo define como el comportamiento dirigido hacia la inflicción

de lesiones físicas a otro individuo, donde también hay el riesgo de daño para el atacante, por lo que el ataque no solo se centra en un solo propósito, sino que va acompañado de elementos de reacción autoprotectora y de retirada; siendo esta la razón por la que es difícil especificar los límites de dicho comportamiento; aunque sus consecuencias den al logro de la determinación de un estatus o la precedencia o acceso a algún objeto o espacio, pero que, a su vez, que el individuo que inflige lesiones físicas a otros, sea evitado a partir de entonces.

Wilson (1980) define la agresión como una merma de los derechos del otro, forzándole a abandonar algo que le pertenece o que pudiera haber esperado, ya sea mediante actos físicos o por la amenaza de la acción, presentándose de múltiples y variadas formas, de las que se destacan: a) territorial, que es un comportamiento señalizador para alejar a los depredadores; b) de dominación, donde el motivo es el de excluir a los otros de los objetos deseados, evitando que lleven a cabo acciones sobre las que el macho dominante exige prioridad; caracterizada por señales especiales que designan un rango superior, tales como el pavoneo, con las cabezas y colas levantadas y las expresiones faciales; c) sexual, donde los machos amenazan o atacan a las hembras con el único propósito de aparearse o para forzarlas a una alianza sexual más prolongada; d) disciplinaria de los padres; que son "formas suaves" de agresión hacia los descendientes, para mantenerlos próximos hacia los padres y así, evitar luchas o terminar lactancias inconvenientes; e) moralizadora, como sistema de sanciones morales que refuerzan la reciprocidad y codifica el castigo para los transgresores y; f) antidepredadora; que se utiliza en caso de asalto y donde la presa potencial se lanza al ataque antes de que el depredador pueda iniciar ningún movimiento y que es a menudo mortífero.

Para Eibesfeldt (1978) el comportamiento agresivo es un mecanismo de adaptación, mediante el que los miembros de la especie se separan en zonas y se seleccionan los más adecuados para la propagación; y donde además, el aprendizaje no es un prerrequisito de este comportamiento, aunque probablemente tenga alguna influencia sobre la intensidad y la expresión detallada de la agresividad. En este mismo análisis, Hinde (op cit.)

continúa diciendo que el comportamiento agresivo apunta normalmente hacia otro individuo, mismo que es desencadenado por estímulos visuales, auditivos u olfatorios; aunque casi siempre es más la proximidad del otro individuo lo que dá a dicho comportamiento, ya que es mas probable cuanto más cerca estén uno del otro (p.e. cuando la densidad de la población es elevada), pero como las causas de la agresión son de una categoría heterogénea, también se involucran factores como: los cambios hormonales; de acuerdo a situaciones frustrantes (en especial en el caso humano, donde puede ser real o imaginaria); o bien, cuando es inducida y reorientada por la frustración contra un subordinado, después de un ataque por un animal dominante, o incluso por el miedo. Así la agresión puede aumentarse por cierto número de factores "internos o externos" al animal, por lo que resulta fútil buscar la causa de la agresión, ya que ésta puede tener diversas causas, y un episodio cualquiera obedecer a muchos factores, aunque no podemos dejar de reconocer aquellas situaciones en las que se involucran la defensa de un territorio; cuando se hayan en prolongados periodos de aislamiento (acumulándose energía agresiva mientras no se produce combate y subsiguiente gasto en la acción, -una especie de catarsis-); la defensa de las crías; o por la "jerarquía de dominio", donde algunos individuos son constantemente dominados y otros constantemente dominadores (aunque a la aparición de una jerarquía estable de dominio acompaña una reducción de la violencia).

Sin embargo, de lo más importante con respecto a los animales, es que hay muchas razones evolutivas para que tanto la frecuencia de los episodios agresivos como la violencia que entrañan se reduzcan al mínimo: por lo que, a) los dos participantes de un encuentro agresivo tienen probabilidades de salir lesionados (el que se enfrenta a un adversario poderoso prefiere aceptar un estatus sumiso o probar suerte en otra parte); b) la agresión excesiva puede hacer olvidar actividades como el cortejo o la alimentación y cría de los pequeñuelos; c) la agresión excesiva puede exponer al agresor a la predación; d) la hostilidad puede desviarse hacia parientes no reconocidos y afectar su éxito reproductivo y por ende de la reposición de los genes que tienen en común el agresor y sus contrarios y, e) donde de los diversos

modos de reducir la violencia, el más natural es el que implica el empleo de posturas de amenaza en lugar del combate verdadero.

En la especie humana, parece probable que este comportamiento evolucionó al servicio de las mismas funciones; empero, con el desarrollo de las "supersociedades" éste ha llegado a ser inadaptado y, para su control es necesario darse cuenta de que la agresividad está profundamente enraizada en la historia de la especie, en la fisiología y en su organización, ya que la agresión evoluciona no como un proceso biológico continuo, sino como un plan de contingencia; es decir, la agresión es genética (heredada y por evolución), asumiendo también que las respuestas agresivas y de sumisión están especializadas, estereotipadas y son altamente predecibles en presencia de ciertos estímulos muy generales. También es adaptación (contingencias ambientales) para las que el animal debe estar preparado a responder, incluyendo encuentros con extraños al grupo social, competición por los recursos con otros miembros de su propio grupo, y cambios diarios y estacionales en el ambiente físico (Wilson, op. cit.).

Sin embargo, la capacidad que de aprender posee el hombre, hace posible el uso de la agresión humana a manera de instrumento para lograr objetivos que perjudiquen al contrario en gran variedad de contextos; puede emplearse la violencia no solo a la sobrevivencia, sino también a su propia estima y su dignidad, o a relaciones interpersonales cruciales (Hinde, *ibidem.*).

En la teoría del aprendizaje social de Bandura y Walters (1976), se hace énfasis de la forma en que se aprenden y mantienen los patrones del comportamiento agresivo. Se ven interesados en las contingencias de reforzamiento; en la medida en que influyen sobre si una vez efectuada y; en cómo será recompensada una respuesta agresiva; incluyendo la agresión instrumental, como medio de obtener otros fines.

Para ellos, la respuesta a la agresión puede tener resultados complejos y; por ejemplo, el castigo físico por el comportamiento agresivo puede provocar inhibiciones, pero simultáneamente puede proporcionar al niño (que es en quienes investigaron) un modelo agresivo que imitar, sosteniendo que dicha agresión aumenta los hábitos agresivos y hace decrecer las inhibiciones contra la misma, por tanto, el comportamiento agresivo suave preparará el

camino para formas de agresión más antisociales o extremas (Bandura y Walters, op. cit.).

Estos mismos investigadores, en su "teoría de la adquisición de los *controles internos*", mencionan que todos los niños están sometidos al proceso de socialización que comprende la subyugación de impulsos a las demandas de la sociedad; donde al principio, el infante es reprimido a través de la intervención de sus padres; es controlado a través del miedo. La continua presencia de un adulto controlador resulta aun esencial para asegurar que no transgreda; pero, en situaciones en que es poco el riesgo de ser descubierto, puede no dudar en el rompimiento de las reglas. Y sólo cuando acepta como propios los estándares de sus padres observará las prohibiciones, internalizadas de manera gradual. Sin embargo, aun el adulto puede restringir su transgresión sólo por temor a las consecuencias: aunque las acciones en desarrollo se tornan sujetas a un nuevo tipo de restricción: el de la *conciencia o control por la culpa*. La anticipación de sentimiento de culpa, que contienen remordimientos, autocrítica y pérdida de autoestima, le impiden ahora actuar en formas socialmente desaprobadas.

Esta operación *-conciencia-control-*, se manifiesta: ya sea como resistencia a realizar actos que corren contra sus estándares de comportamiento o si temporalmente cede al impulso, se sentirá culpable e intentará la restitución (aunque su transgresión permanezca sin descubrirse).

El desarrollo de estos controles, se logra a través del proceso de identificación; impulso adquirido para el cual la respuesta de meta satisfactoria es actuar como otra persona, no tanto del entrenamiento de los padres, sino mas bien del aprendizaje activo del niño, de actitudes y valores que sus padres pueden no haber intentado necesariamente enseñarle en forma directa e imitada, ya que estos son susceptibles de complacer y aun halagar, siempre que el niño exprese actitudes o emule sus comportamientos. Las expresiones de autodesaprobación o autocrítica, servirán a menudo para reintegrar el amor y aprobación de los padres y por tanto, reforzar la imitación de sus evaluaciones negativas; es decir, el niño aprende a reproducir el comportamiento afectivo y a autogratificarse

mediante expresiones de autoaprobación y amor por si mismo (Bandura y Walters, 1976).

Aunque los principios básicos pueden estudiarse sobre la respuesta del organismo individual, es necesario indicar la manera cuando los humanos interactúan; ya que la conducta de éstos ocurre en interacción con otros y, lo que se aprende es a través de la interacción social, expresándose en esa misma interacción. La gente se afecta entre si y los principios de la conducta y del aprendizaje (dentro de la cual se aborda la conducta social) son relevantes como en el caso de las actitudes: tendencias verbalizadas o verbalizables, disposiciones, o ajustes hacia ciertos actos que pueden evocar respuestas instrumentales, pudiendo ser éstas, tanto positivas como negativas (estar a favor o en contra). Cuando se evocan respuestas emocionales negativas, se tenderá a respuestas instrumentales de "luchar en contra"; siendo estas respuestas (tanto verbales como motoras) las que incluyen una conducta cruel, comentarios burlones o insultantes, conducta opositora, respuestas contrarias, votación en contra y similares. Así, la acción agresiva se manifiesta de muchas formas, deteriorando el intercambio positivo de la relación humana y creando, en la mayoría de los casos, más problemas de los que intenta resolver, por lo que se aleja de la meta de mantener una comunicación satisfactoria con los demás (Aguilar, 1996).

La agresividad puede entonces manifestarse al:

- mostrarse rígido o inflexible.
- abusar de otros, siendo insensible a sus necesidades (sólo importando lo propio).
- expresar los sentimientos con tonos y ademanes hirientes.
- no aceptar con facilidad la responsabilidad de los propios actos o contribuciones negativas.
- actuar a la defensiva con frecuencia.
- enojarse con facilidad.
- emitir críticas constantes.
- querer tener siempre la razón.

- tener la necesidad de sentirse superior a los demás, o a "valer más".
- sentir la urgencia de tener constantemente el control.
- querer cambiar a otros al capricho de lo que se desea.
- culpar a los demás y juzgarlos condenando sus acciones.
- no reconocer ni aceptar los derechos de los demás.
- no aceptar los propios errores, olvidándolos con facilidad.
- sentirse fácilmente amenazado.
- agredir como forma de producir resultados.
- reaccionar exageradamente.
- cerrarse, no escuchar y no tolerar desacuerdos.
- ver únicamente lo que falla en los demás.
- hacer bromas ridiculizando o;
- etiquetar negativamente a los demás, generalizando y convirtiendo en atributo total de la personalidad la aparición ocasional de sus errores.

## **7.2. Definición de violencia:**

Conforme un individuo se va desarrollando, se espera exprese determinadas formas de conducta. A la vez que se le exigen, se le enseñan el qué, cómo, cuando y/o dónde manifestarse. Además de la forma, también lo que debe pensar, sentir o decir; y esto es apegarse a la cultura, a los modos sociales, a las formas de comunicación e interpretación. Y se enseñara a ser hijo(a), escolar, estudiante, trabajador, ama de casa, profesionista, etcétera; pero cuando se trata de enseñar o exigir ser hombre o mujer, independientemente de un labor, extremos y contrarios son los criterios para ambos sexos, - aunque aceptables hasta cierto límite-; por ejemplo, durante la adolescencia, se suele incitar o permitir expresar a los varones su "masculinidad" a través de las relaciones socio-sexuales libre y abiertamente, e incluso con varias compañeras en una misma temporada.; pero al ir aproximándose a la edad de la juventud, se empieza a limitar y restringir este actuar, para orientarlo hacia la conformación de una pareja estable.

Sin embargo, cuando esas manifestaciones rebasan el límite de lo enseñado o esperado, pueden caer en desequilibrio social, en el desorden, en la falta o incluso en el delito.

Continuando con el ejemplo anterior, supóngase que un chico es impulsado a que establezca relaciones con varias de sus compañeras de escuela y lo logra; pero al estar en desacuerdo una de éstas para que el mantenga relaciones con las otras, él no desea terminar ni con ella ni con las demás, "obligándola" a continuar con ella; se está ejerciendo ya un poder.

Hay antecedentes personales que fueron previos al encuentro con esa y todas las chicas y, ese poder forma parte ya de la estructura de su personalidad; relacionada con el tipo de educación recibida, en la que -como ya se mencionó-, las circunstancias familiares, las creencias y mensajes sociales que asimiló en cuanto a lo que es "la masculinidad", simplemente comienza a manifestarse como una demanda individual, sin saber en qué medida debe ejercer esa demanda empapada de ideas irracionales que posteriormente conformarán un sistema que dará cabida a actitudes y acciones de opresión sobre el débil de posible carácter violento.

Al manifestar los deseos y necesidades sexuales a la otra parte de la pareja, se hace necesario definir, especificar y programar la forma de hacerlo, porque de no ser así se podría incurrir -como arriba se menciona- en actos aberrantes para ésta, y lo que es peor, usar la fuerza, intimidación o engaño para lograrlo, cayendo así en el delito. Suele verse en algunas parejas una lucha de poder, de manera abierta o encubierta a través de medios sutiles (la manipulación); cuando alguien manipula no es capaz de manifestar sus necesidades porque siente que sus deseos son bastante irracionales o inadecuados, o bien porque su propia inseguridad le hace temer ser censurado o rechazado en su solicitud (Alvarez, 1985); además de que justifica su actitud en ideas como: el pensar que es una necesidad extrema el ser amado y aprobado por cada persona significativa, o que debe depender de los demás y que necesita de alguien más fuerte en quien confiar; por ejemplo, una idea común en los hombres es que piensan que las mujeres son unas "mojigatas", que cuando dicen que "no" significa "quizá" y que cuando dicen "quizá" es que "sí"; por lo que el hombre interpreta esas

evasivas "a su modo" y no en sentido literal, recurriendo en la mayoría de las veces al uso de la violencia para satisfacer sus demandas.

Si entendemos la violencia como el resultado de una situación de injusticia y opresión de unos seres humanos sobre otros, o de uso del poder que puede llegar hasta diversas manifestaciones de la fuerza bruta a través de varias formas de coacción psicológica, moral o técnica ejercidas personal o colectivamente (Barreiro, 1979, citado en Gordon y Cisneros, 1980) y, si lo aunamos a la relación socio sexual: entendida como toda expresión comportamental intencionada y dirigida con un fin sexual (reproductivo o de placer), hacia uno mismo u otro(s), entonces identificamos a la violencia sexual como todas aquellas expresiones comportamentales sexuales mediante las cuales se obliga a otra a realizar una actividad con la que no esta de acuerdo (Lagarde, 1989, citado en Bustos, 1992); es decir, una forma de ejercicio del poder donde el mas fuerte domina al débil. cualquier persona puede ejercer medios de coerción (sean psíquicos, morales, económicos o físicos) a fin de imponer cierto tipo de contacto sexual, como la violación de la autonomía e integridad del otro (Bustos, 1992).

### **7.3. La violencia doméstica**

Llámesese "violencia familiar", "violencia intrafamiliar", "violencia hogareña" o "violencia doméstica", varios autores, al tratar el tema, han hecho un intento por definir lo que se entenderá como tal.

Así por su intención, Forward (1997) la refiere como cualquier comportamiento encaminado a controlar y subyugar a otro ser humano mediante el recurso al miedo y la humillación, valiéndose para éllo del ataque físico o verbal; aplicable a la pareja por la persecución sistemática de uno de sus miembros por acción del otro.

Por sus alcances, Ferreira (1996) la define como una conducta que produce alguna consecuencia de tipo dañina en otra persona, sea un perjuicio de orden físico, psicológico, emocional, sexual o moral y que se dan de manera alternada y conjunta.

Por su frecuencia y los factores que la desencadenan, se entiende como toda agresión física, psicológica o sexual que se produce reiteradamente por

cualquiera de los individuos que conforman la familia en contra de otro miembro de la misma, por razones económicas, físicas o culturales, hallándose el agresor en una situación de privilegio, donde las principales víctimas son niños y mujeres, (Torres, 1997).

Por el rol de los involucrados, Stith y Rosen ( 1992) la definen como los actos violentos ejercidos por una persona con un rol marital, sexual, parental o de cuidados hacia otros con roles recíprocos, por lo que no quedan excluidos los padres hermanos, padrastros, ni el abuso a los ancianos o cuidadores en ambientes institucionales. Implica la violencia emocional que daña el autoconcepto del individuo, y cuando se trata de niños, incluye el abuso abierto o encubierto en los que se intenta recibir gratificación sexual del agresor o gratificar sexualmente al niño.

Sin embargo, en la actualidad, en la ley mexicana se considera como el uso de la fuerza física o moral de manera reiterada en contra de un miembro de la familia por otro de la misma, que atente contra su integridad física o psíquica, independientemente de que pueda producir o no lesiones; siempre y cuando el agresor y el agraviado cohabiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato, englobando así a las definiciones antes referidas, (PRONAVI, 1999).

Ahora bien, la importancia de la Violencia Conyugal radica en que lejos de ser un problema aislado, oculto, poco frecuente o que se mantiene en secreto, por considerarse lo propio del hogar y de quienes la viven, los alcances de ésta podrían derivar en problemas de salud pública, de descontrol social, de principios legales y de derecho, de una nueva educación de valores éticos y morales, del ejercicio de la sexualidad, etcétera; ya que, las personas que viven en constante conflicto alteran también áreas de su propia vida como son: la autoestima, el autoconcepto, la asertividad, los logros y metas fijados, el crecimiento como personas o como pareja, además de sus familias y los grupos que les rodean y en los que se desenvuelven como la escuela, el trabajo, los de esparcimiento o culturales.

Para Stith y Rosen (1992) es la familia, el grupo social más violento, y el hogar, el medio social más violento de nuestra sociedad, de donde sólo se excluyen la policía y el ejército. Y aunque no existen investigaciones

suficientes que aborden el problema de la violencia en el caso mexicano, en las cifras expuestas por los medios de comunicación se señala un incremento de robos de 40.2% con respecto a 1995; de un 27% en la incidencia de homicidios y de un 31.87% en los índices de delitos (Jiménes, O. R. y; Llescas, V., 1997), además de que en un estudio realizado en el Distrito Federal y zona conurbada en 1994 por el Dr. Sanchez, B y la Lic. Suarez, I., según datos de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, de enero a junio de 1993 hubo cinco homicidios por día; 6.28 delitos sexuales promedio por día; 111 robos promedio en 24 hrs. y 56 autos robados en el mismo periodo (Calderón, N, 1997), lo que no quiere decir que la violencia y la inseguridad se concentren en las grandes ciudades, sino también en el campo. Son cada día más las noticias que se reciben del interior de la República donde se refiere de ajustes entre familias, la toma de alcaldías, la lucha de poderes políticos, la siembra y el tráfico de drogas, etcétera, lo que no quiere decir tampoco que el que no se tenga un estado de referencia sobre las formas de violencia "más sutiles" como la violencia familiar, el maltrato a los niños o la violencia psicológica a través de los medios de comunicación, videojuegos, materiales impresos de diversa índole y que no dejan señal física visible casi imposibles de cuantificar, que no existan o que sólo lo vivan unos cuantos, puesto que se ha demostrado que la violencia ocurrida en la población mexicana produce una pérdida de expectativa de vida de hasta siete años; mientras que la violencia ocurrida en el ámbito familiar, está generando una pérdida de entre dos y cinco años, donde el riesgo de morir para las mujeres es de casi el doble que el de los hombres, (Jiménez, R. y; Llescas, V., op. cit.). Y ¿por qué las mujeres?, pues porque desafortunadamente las mujeres pertenecen, en nuestra sociedad, a esa clase de grupos que los otros grupos de poder han dado en llamar o subestimar como "débiles", compartiendo créditos con los ancianos, los niños, los homosexuales, las prostitutas, los minusválidos, entre otros. Y es que la violencia de que estamos hablando y que se establece en las familias y en los cónyuges, poco o nada tienen que ver con la economía del hogar, la inestabilidad laboral, la conducta de los niños o con el deseo sexual. Tiene mucho más que ver con la consideración que se hace de el otro (la pareja)

como sujeto social diferente y la valoración de esa diferencia como inferioridad; ésto es, la jerarquización social que otorga a unos el derecho de controlar a otros, utilizando cualquier medio para lograrlo (Barranco, 1988), lo que se refleja también en la familia, ya que ésta se jerarquiza de igual forma desde una perspectiva vertical de poder, por sexo, edades, condición física - quien más poder tiene, somete a los más débiles- (Borjon, L.,1977). Es así que la estructura social está apoyada en una ideología que hace apreciar el maltrato conyugal como algo natural, además de que culpabiliza a la víctima, la misma que se avergüenza de su situación, como si fuese la responsable del maltrato que recibe; mientras que muchos victimarios creen que ejercen un derecho que les corresponde (Barranco, op. cit.). Por ésto, la sociología, la antropología y la psicología misma han establecido para su análisis dos conceptos fundamentales de las estructuras de poder: la cohesión, como mecanismo de autocontrol social, la construcción de valores históricamente aceptados y legitimados por el grupo donde se ejercen, y la construcción de asimetrías del poder, desde donde el Estado moderno puede ejercer la violencia según la posición de los agentes sociales y de entre ellos, los diversos niveles de poder a partir de la pareja hasta el total de la sociedad (Jiménez, O. y; Llescas, V., 1997).

De esta actitud, los profesionales han identificado una serie de principios que Ferreira (op. cit.) enlista así:

- Ningún ser humano merece ser golpeado
- La violencia no debe tener lugar dentro de una familia
- Nadie debe vivir con miedo, lastimado, insultado o amenazado dentro de su propia familia
- La violencia es una modalidad de conducta inaceptable
- La violencia por lo general culmina con un delito
- El que golpea es responsable de su comportamiento
- Ningún argumento o razonamiento justifica el uso de la violencia
- La conducta violenta puede controlarse y dominarse
- No hay ninguna excusa que justifique la falta de control

- El hombre tiene derecho a enojarse pero no a recurrir a la violencia
- Un padre (hombre o mujer) golpeado no está justificado si le pega a sus hijos
- La idea de la “provocación” de la violencia es un mito que sirve para tolerarla
- Cuando la violencia ha empezado no se detiene espontáneamente, y aumenta con el paso del tiempo
- Las intervenciones en la violencia familiar y marital deben ser realizadas por profesionales y personal especializados y entrenados
- La intervención no puede darse desde una actitud de neutralidad hacia las conductas violentas
- La seguridad de la víctima debe anteponerse a todo otro concepto
- La prevención debe dirigirse a las raíces sociales del fenómeno y;
- La educación es el requisito esencial de una buena prevención

Además de los factores como la herencia, el aprendizaje o los predisposicionales que intervienen para que se den actitudes o conductas de agresión, existen otros que caracterizan a la familia que es susceptible de la violencia (Stith y Rosen, 1992).

- Factor tiempo: supone el riesgo de que la mayoría de los miembros de la familia pasen más tiempo juntos que los miembros de otros grupos.
- Abanico de actividades e intereses: donde también existen un gran número de posibles situaciones conflictivas.
- La intensidad de la relación: donde se da una gran implicación emocional entre los familiares, y en consecuencia, responden con mayor intensidad cuando se origina un conflicto interno de como lo hacen cuando un conflicto similar surge fuera de la familia..
- Conflicto de intereses: el conflicto configura la mayoría de las decisiones tomadas por los miembros de una familia, debido a que las éstas pueden entrar en conflicto con los intereses de cualquiera de los otros miembros.

Así pues, las decisiones realizadas por uno pueden vulnerar la libertad de otros para llevar a cabo actividades diferentes.

- Derecho a influir: derecho implícito a influir en la conducta de otros; sobretodo en una familia.
- Discrepancias de edad y sexo: factor que abona el terreno de los conflictos culturales por la brecha generacional.
- Asignación de roles: con base en las características biológicas en lugar de hacerse con base en las competencias e intereses de sus miembros.
- Pertenencia involuntaria: donde existen lazos sociales, emocionales, materiales y legales que hacen difícil poder abandonar la familia cuando el conflicto es grave.
- Alto nivel de estrés: donde la familia nuclear se ve a cambiar en su estructura como resultado al proceso inerte al ciclo de vida familiar y donde además, sea probable un mayor estrés que en otros grupos.
- Aprobación normativa: donde se legitima el derecho de los padres a emplear la fuerza física con sus hijos y donde también se hace de la licencia de matrimonio una licencia de malos tratos.
- Socialización dentro de la violencia y su generalización: factor en el que los niños aprenden a asociar amor con violencia, perpetuándose en la relación matrimonial, más adelante.

De aquí que todo acto que ayude a la revalorización de la víctima como ser humano con la misma importancia que aquellos que sustentan algún poder, es un gran paso contra la violencia doméstica (Barranco, op. cit.), aunque a veces resulta difícil, dado que las historias violentas entre marido y mujer pueden parecerse exageradas, impactantes, estremecedoras o muy diferentes de nuestra propia experiencia, por lo que se hace necesario identificar en qué parte de la vida en pareja se configura este tipo de relación.

#### 7.4. Orígenes de la violencia conyugal:

En apartados anteriores, se han descrito los factores más sobresalientes de las familias que viven en constante conflicto dentro del marco de la Violencia Doméstica, y aunque éstos existen en todas las familias en mayor o menor medida, sus integrantes cuentan con una serie de características que los hacen más vulnerables para aparecer como víctimas y/o victimarios dentro de la relación conyugal, siendo éstos mismos los orígenes de esa desvaloración de la otra parte de la pareja.

Los individuos pueden también variar en sus habilidades para manejar el estrés; generalmente suelen resolver sus diferencias con la negación, la minimización de los efectos de sus conductas de malos tratos o la separación aun en la presencia del otro (como el silencio calculado, el aislamiento, abandonando la habitación donde se dan las discusiones, etc.) (Stith y; Rosen, 1992), donde la respuesta a sus conductas violentas varía en función de la exposición a los malos tratos, las creencias acerca de la efectividad de éstos, su papel en la relación y los papeles en la familia (op. cit.); en sí, depende de su sistema de creencias y de cómo perciben y valoran al otro.

El concepto que tienen de sí mismos y de los demás, se denomina sistema de creencias, mismo que varía y se modifica por esa violencia ejercida. Los agresores y las víctimas tienden a pensar que esos mismos sentimientos de inadecuación, les autorizan a hacer daño a otros o a obligarlos a realizar sus deseos, aunque cabe diferenciar que la violencia ejercida por la víctima contra el victimario es a modo de venganza o autodefensa y en lugar de ganar un estatus de igualdad, se vuelven cada vez más inhibidas en sus capacidades de efectuar cambios; viven con el temor al próximo ataque y se fortalece la incapacidad de buscar ayuda.

Así, agresores y agredidos se ven inmersos en una codependencia de actitudes, sistema de creencias y emociones, que tienden a evolucionar en una relación que de no identificarse y frenarse a tiempo, crecerá y se fortalecerá, volviéndose cada vez más violentos.

Esta codependencia podría originarse en el noviazgo, donde la relación se ve muchas veces matizada por los estereotipos sociales hasta entonces

entrenados. La mujer suele sentirse atraída por el hombre porque le parece fuerte, excitante o romántico; mientras que la atracción hacia ella se simienta en su apariencia frágil y "necesitada de una protección" o porque le parece sexy e independiente. Desde aquí el puede ser celoso u opresivo, sintiéndose ella halagada por creer que esos celos son una señal de amor de él. Aunque pudieran ambos parecer seguros uno del otro y "sentirse bien", pudieran también tener baja autoestima o haber vivido violencia en la infancia. Ya como pareja (legalmente casados o no) el depende del apoyo emocional de ella, de un medio ambiente cariñoso y de que le haga sentir masculino; y ella depende de él para que éste tome decisiones, sea el dominante, que la haga sentir femenina y depender económicamente. Durante un tiempo las necesidades de ambos se satisfacen; siendo esa dependencia mutua la que asegura un tiempo de felicidad en la relación (Villa de Gerlic, s/f).

En la siguiente tabla, se muestran algunos ejemplos de actitudes, sentimientos y emociones que en la interacción coadyuvan para desarrollar y fortalecer esta dependencia.

Mientras uno puede	El otro puede pensar
Sentir la necesidad extrema de ser amado y aprobado siempre por su pareja, incluso exigirlo	"Mis sentimientos no importan, y aunque mi pareja me maltrate, tengo que seguir amándole"
Creer que si no es muy competente, suficiente y capaz en todos los aspectos, entonces se verá como un inútil o un cobarde	"Me siento confundido(a) y no se que espera mi pareja que yo haga"
Creer que para ser valioso(a), debe ser competente, suficiente y capaz de lograr cualquier cosa en todos aspectos	"Tengo tanto miedo de entorpecer sus éxitos que ya perdi el gusto por mis actividades".
Pensar que cierta clase de gente es vil, malvada e infame, por lo que deben ser seriamente culpabilizados y castigados	"Soy egoísta, débil, despreciable, desconsiderado(a) y mala persona"
Sentir que es tremendo y catastrófico el hecho de que las cosas no vayan por el camino que a uno le gustaría que fuesen	"Trato y trato de complacer a mi pareja y sólo obtengo críticas, regaños y a veces golpes"
Pensar que es más fácil evitar que afrontar ciertas responsabilidades y dificultades en la vida	"No importa lo que yo diga, mi pareja nunca me escucha. No me toma en serio y nada de lo que yo haga arregla las cosas".
Exigir que su pareja piense por él (ella)	"No puedo expresar mis sentimientos o ideas sin sentir temor ante la reacción de mi pareja"

Ideas irracionales de Albert Ellis (1980)

\* Ideas falseadas de Susan Forward (1997)

## 7.5. El Ciclo De La Violencia Conyugal

Dentro de las relaciones de pareja que se hallan en constante conflicto, el control y abuso contra uno de los integrantes, da comienzo a un círculo de violencia que puede perpetuarse por mucho tiempo y que Lenore Walker al identificarlo lo llamó "El Ciclo de la Violencia Doméstica" caracterizado por tres fases fundamentales: a) Acumulación de la Tensión; b) Descarga Aguda de la Violencia; y; c) Luna de Miel Reconciliatoria. Estas varían en duración y severidad (como se verá más adelante) dependiendo de la etapa en la que se hallen viviendo como pareja; además de que también varían dentro de una misma relación.

En los orígenes se vio cómo es que las ideas que ambos tienen (uno con respecto del otro), simientan lo que posteriormente será su modo de relación y del "arreglo de las diferencias"; sin embargo, en las parejas violentas o que están muy apegadas a los papeles estereotipados, las cosas comienzan a cambiar repentinamente (sobre todo por parte del agresor). En la fase de acumulación de la tensión, episodios de violencia mínimos escalan hasta alcanzar el ataque menor (generalmente es un grito humillante, un empujón, una bofetada o aventar o golpear un objeto), minimizados por ambas partes y justificados con el pretexto de que no saben lo que pasó, ambos estaban alterados y que no volverá a ocurrir; incluso se toma como lo normal de cualquier pareja que "empieza a entenderse".

Pero mientras más se distancia la víctima, el agresor se vuelve más celoso(a), posesivo(a) y hostigante, lo que lleva a que "pequeños incidentes" como éste, se presenten más frecuentemente y; hacia el final de esta fase, es ya imposible controlar el proceso en marcha, entrando la pareja en la segunda fase.

La fase dos es la más corta de las tres y consiste en la descarga incontrolada de las tensiones. Se caracteriza por la fuerza destructiva de los ataques, donde se lastima a la víctima severamente. Cuando pasa, le sigue un periodo de shock, negación del hecho y descreimiento, donde se buscan maneras de justificar la seriedad del ataque. Los síntomas incluyen indiferencia, depresión profunda y sentimientos de desamparo, por lo que

hace que la víctima no busque ayuda sino hasta dos días después (cuando la busca).

La fase tres se distingue por la actitud del abusador extremadamente amorosa y arrepentida, que ambos le dan la bienvenida porque el victimario se siente mal y transmite su remordimiento; promete no volver a herir a su víctima e implora su perdón. El cree verdaderamente que nunca jamás volverá a lastimar a su pareja y que será capaz de controlarse en el futuro. Por su parte, la víctima cree en la actitud arrepentida de su pareja y apoya sus ganas de creer en que él puede realmente cambiar. Sin embargo, si ya han pasado varios ciclos, probablemente la víctima se da cuenta en el fondo de que está arriesgando su bienestar físico y emocional por un breve respiro de amor, disminuyendo aun más su autoestima.

En algunos casos esta fase puede durar apenas unos momentos antes de caer nuevamente en la acumulación de la tensión hasta que después de muchas vueltas desaparece (Barranco, 1988).

Hasta aquí se describe cómo es que da vueltas este ciclo y cuáles son los actos o actitudes que lo matizan; sin embargo, lo que pasa con los conformantes de la pareja y que nos ayuda a comprender cómo es que una relación de amor puede deteriorarse hasta llegar a la violencia, se ejemplifica en una especie de radiografía de ambos una vez adquirido el compromiso de convertirse en una "pareja" que toma los papeles tradicionales.

Aunque ambos puedan parecer personas seguras, generalmente el hombre (de acuerdo con el común de nuestra sociedad), espera que su mujer sea buena esposa que satisfaga a su marido y; aunque ella pueda ser segura en otras situaciones, frente a él asume papeles más pasivos, creyendo ambos que la esposa es responsable de la felicidad del hogar. El depende del apoyo emocional de ella, que le cree un ambiente cariñoso y le haga sentir masculino; mientras ella depende de él para tomar decisiones, sea el dominante, le haga sentir femenina y depender económicamente también.

Cuando la fase de la acumulación de la tensión aparece y las cosas empiezan a cambiar por "factores externos" como la presión laboral, la falta de mejores ingresos económicos o la llegada de un bebé (muchas veces inesperada). Ella con base en las ideas descritas en el cuadro anterior,

comienza a hacer esfuerzos para anticiparse a los deseos de él, quien se siente estafado porque un hombre en su casa debería sentirse en su castillo; pero el castillo no aparece y al no "tener a su mujer corta" comienza a atacarla, a controlar a dónde va y qué hace, es decir un abuso emocional, lo que conlleva a que ella se sienta dolida y confusa, tratando más que nunca de complacerlo (p.e. con las comidas o en su arreglo personal), respetándose menos a sí misma y peor aun sintiéndose responsable, porque ambos creen que la responsabilidad de ella es complacerlo a él. Esto es, si él no está satisfecho, algo anda mal con ella, por lo que hay que ponerse más crítico y opresor y ella más pasiva y menos segura de sí; más culpable.

Para la segunda fase, en el primer incidente violento, durante una discusión que hasta el momento era como cualquier otra, él le pega, quedando los dos impactados, porque él no sabe qué pasó y por qué estaba tan tenso, pidiéndole perdón y prometiendo que nunca volverá a pasar. Ella está de acuerdo porque "él la quiere"; "¿cómo le pegaría?". Es un hecho aislado. Él se pone más cariñoso de lo que en meses y nuevamente viven momentos de ternura y pasión más intensos en contraste con las emociones violentas.

*No hablan de lo que pasó, No pueden creer que haya pasado, entonces no pasó.* Para qué estropear la frágil armonía. Lo que los hace más dependiente uno del otro, aunque una barrera haya sido cruzada.

Al ocurrir de nuevo, los dos ya no están tan impactados y nuevamente él le dice lo que ella quiere oír, pensando que es verdad y viene en consecuencia otra luna de miel (la tercera fase) y al cabo de varias vueltas, ella no puede pensar que es una víctima del abuso porque la realidad duele demasiado y es mejor negarlo (como en la primera vez), pero la culpa y la realidad es que ya no puede; es decir, trata de que la luna de miel dure más y ya no dura; mientras que él nunca se ha considerado un abusador, porque después de todo la quiere "a su manera". Ella no fue al médico por sus heridas; él no las vio; piensan que no la lastimó y que sólo la mantiene en su lugar. Así, ambos inventan excusas para él -él tuvo una infancia desdichada-, mucha presión en el trabajo esos días-, -bebió un poco más-, pero ambos le echan la culpa

a ella; -si hubiera sido mas comprensiva-, si ella no hubiera dicho las cosas equivocadas-, -debería saber mas qué hacer cuando él está mal-.

Los dos mantienen silencio, no quieren que nadie lo sepa, ni qué pasa tras las puertas cerradas, aunque irónicamente sean mas amorosos delante de otras personas y mas dependientes el uno del otro.

De continuar así, la ansiedad y la culpa de ella se convierten en miedo; ya no sabe cuándo va a ocurrir el próximo ataque o por qué y se siente además indefensa, avergonzada, humillada y a creer que merece los ataques, porque él es muy bueno después de los golpes, aun cuando sintiendo los pasos de él sabe que esa noche va a ser difícil, procurando acelerar el ciclo para poder terminar con la violencia. El abuso físico puede ser mas fácil de tolerar que el emocional y el verbal que le precede (Vila de Gerlic, s/f).

#### **7.6. Ruptura del ciclo y posible solución**

Cuando la pareja (o por lo menos uno de los dos) logra reconocer el ciclo de violencia, se puede comenzar a entender cómo hay una victimización, porque se permanece en esa relación y cuánto de su propio comportamiento es una reacción viciada por parte de ambos y que persiste por los procesos de pensamiento falseados. Aunque claro es que, víctima y agresor no lo entiendan de la misma forma, ya que percatarse no significa que, de entrada se acepte y se pretenda modificar, terminar o mantener esa situación.

Mientras que la víctima pudiera reconocer cómo ha llegado al límite de sentirse responsable, cómo otras personas son también engañadas por la actitud de remordimiento de su pareja y cómo termina mordiendo el anzuelo para ocuparse mas de las necesidades de su agresor que de las propias, éste podría continuar utilizando el afecto para mantener (en una posición muy cómoda) la complacencia de su víctima, al mostrar su lado vulnerable y desvalido para que ésta responda protegiéndolo. Pero aunque el agresor pudiera tener un lado que lo haga ser objeto de cariño, la realidad es que la víctima debe enfrentar también el lado del abuso.

Por tanto, el reconocimiento y la sorpresa que éste pudiera causar al enterarse que no son los únicos que tienen este tipo de características,

puede ayudar a entender que la violencia no es propia sólo de su relación, ni que es provocada por la víctima (Barranco, 1988).

Clow; Hutchins y; Vogler (1992) han diseñado un tratamiento para los hombres que maltratan a sus esposas, partiendo de una metodología que les permitiera evaluar tanto los pensamientos como los sentimientos y los actos en situaciones problemáticas concretas y, donde se les enseñarán a estos individuos las competencias necesarias para evaluar sus niveles de pensamiento, sentimiento y acciones y realizar en ellos los ajustes necesarios. En este procedimiento, se aborda el contexto específico del hombre como individuo, así como su propia experiencia. Se escriben a manera de autoinforme las señales de cuando se está a punto de perder el control en la fase de acumulación de la tensión, así como las posibles alternativas no violentas conocidas por éste, para que el terapeuta prepare un plan de tratamiento individualizado y al procesar sus respuestas las clasifique. Entonces, de regreso al cliente, éste interpreta su propia triada de pensamientos, sentimientos y actos con lo que se crearán las estrategias de intervención dirigidas a aumentar la percepción o consciencia del cliente respecto de esas señales. Por último, se consideran los informes subjetivos del cliente y se le acerca a un grupo de trabajo con otros hombres que también son agresores; pero acompañados de otro grupo de expertos que facilitan la liberación de los trucos para resistirse al tratamiento a través del modelamiento (entre otras técnicas) y confrontar conductas contraproductivas, para ofrecer sugerencias concretas hacia el cambio.

Para el caso de las víctimas (generalmente mujeres maltratadas), la demanda prioritaria radica en en la obtención y apoyo afectivo, protección física, orientación jurídica, psicológica y en la búsqueda de trabajo y vivienda. En los años 70 , surgieron manifestaciones de protesta, que llevaron a la creación de centros de información, atención y grupos de reflexión y ayuda mutua. Las redes de comunicación y protección, los sistemas caseros o barriales de defensa femenina y las charlas informativas, mas los asesoramientos, las conferencias, los artículos y entrevistas en los medios de comunicación, llevaron a los profesionales de distintas disciplinas y a los investigadores científicos, al estudio y profundización del fenómeno

(Ferreira, 1996). Así, Stith y; Rosen (1992), también se dan a la tarea de diseñar un programa de tratamiento de abuso conyugal que involucra a ambas partes de la pareja, a quienes se les plantea un contrato de no violencia que desarrolla un vínculo de confianza en la relación terapéutica. Primero se les atiende a solas con el fin de evaluar la letalidad de la violencia y el compromiso de cada parte en poner fin a su práctica; sólo si cada cónyuge está de acuerdo sobre el nivel de violencia existente y expresa un deseo de terminar con la misma y/o si han elegido permanecer unidos mientras reestructuran su relación. Recopilada la información y establecidos los acuerdos, se comienza la enseñanza de las competencias para manejar el enfado: Se enseña tanto al agresor como a la víctima a reconocer las señales de que se están enfadando y cómo se incrementa la tensión y se les enseña cómo funciona el ciclo de la violencia. Posteriormente se les incorpora a un grupo de trabajo para que se den cuenta de que no están solos y así puedan recuperar periodos pasados de calma y estabilidad como sustitutos a sentimientos de enfado y violencia. Por último, se trata de fortalecer la relación matrimonial y a promover la flexibilidad tanto en la relación como en el individuo para el manejo del estrés.

En cada país, las soluciones que se presentan son diversas, de acuerdo a las características nacionales y a la capacidad de recursos humanos y económicos con que se cuenten; pero el común es que se da la necesidad de despejar el terreno de prejuicios para que el marco institucional preste la ayuda necesaria; ésto es, las víctimas necesitan para su atención profesionales sensibilizados (sean médicos, abogados, asistentes sociales, psicólogos, educadores, etc.), entrenados con consciencia de lo que es la violencia conyugal. Además, es necesario cambiar los mitos y creencias más comunes y romper con el dilema de que se trata de un problema de tipo particular y privado e intervenir con la denuncia que deberá acompañarse, a su vez de protección que pudiera ser tanto al interno de la familia como con lugares donde pudiera recurrir la víctima y mantenerse (aunque por una temporada) en algún hogar que le ofrezca alimento, cobijo y techo, mientras logra su independencia y reafirma sus valores y autoconcepto (Amado, 1988).

## 7.7. Tipología del Maltrato Doméstico

En capítulos anteriores, ya se ha hablado de las diferentes formas en que se puede manifestar el maltrato conyugal, así como los diferentes tipos de violencia sexual; de cómo éstos se construyen y mantienen en el ejercicio de las diferencias que se establecen en las relaciones de pareja, cuando no se cuenta con las habilidades suficientes para su control y acuerdo eficaz.

Sin embargo, estas manifestaciones pueden tener tal alcance que en la actualidad se les considera como delitos, ya que aunque la terminología para su abordaje en términos legales o didácticos es relativamente nueva, lo cierto es que el maltrato físico, psico-emocional y sexual han existido desde siempre en el seno familiar, tanto en México como en el resto del mundo.

Como maltrato físico, se establece que es aquel en donde se hace uso de la fuerza corporal, ya sea con los puños, los pies y/o la boca o; del uso de objetos, armas blancas o de fuego que generen situaciones de alto riesgo para la víctima; pudiendo, por sus alcances provocar: heridas, hematomas, contusiones, excoriaciones, fracturas, quemaduras, pérdida de dientes, pérdida parcial o total de algún miembro o hasta la muerte (Hernández, O., 1992 y; Olamendi, T., 1997).

Más sutil, pero tanto o más grave se encuentra la violencia psico-emocional, que es la conducta ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor personal o dignidad. Trato humillante y vejatorio; hostigamiento, aislamiento y en el caso específico de la esposa o concubina la vigilancia constante provocada por celos exacerbados o desconfianza extrema, así como la amenaza de secuestro de los hijos, la privación de medios económicos indispensables (aunque ésta podría también considerarse violencia económica) y en general, todo aquello que cause daño emocional que perjudica y perturba el sano desarrollo de los familiares sujetos a maltrato (Olamendi, op. cit.).

En otro rubro se encuentra la violencia o maltrato social de uno de los miembros de la pareja hacia la víctima, que si bien no cuenta con una definición precisa, si se ejemplifica con actitudes o conductas como: el impedimento para ir a trabajar o estudiar, la imposición o condicionamiento de las visitas familiares o de amistades, la obligación de consultar a médicos

o psiquiatras, la internación sin previo consentimiento o a pesar de éste, el coqueteo o cortejo hacia otras personas frente de la pareja, la humillación en público y/o, el impedimento u obligación de acompañarle a actividades sociales.

La violencia económica, también se ejemplifica con no proveer las necesidades de la familia, realizar las compras (el o ella) para no dar efectivo, revisar la billetera, el bolso o los lugares donde se acostumbra guardar el efectivo para las compras.

Como violencia biofisiológica, consideramos a la obligación y/o coacción que ejerce el agresor, para que la víctima ingiera bebidas, drogas, medicamentos, fume o inhale sustancias, se inyecte o unte cualquier otro agente que le lleve a perder el control de sus actos y realice los que su agresor desee; o bien permanezca en un estado de aletargamiento que no le permita el desarrollo de sus actividades normales.

Por último, el tipo de maltrato tal vez mas ignorado y callado, pero no el menos común, sea el maltrato de carácter sexual que puede manifestarse con la total desconsideración de las necesidades sexuales de la víctima o bien la exigencia de tenerlas sin importar su deseo, acosar e imponer constantemente actividades sexuales no deseadas, usar sexualmente a la otra persona como descarga hostil luego de una discusión familiar o conyugal, usar pornografía obligando a la otra persona a copiar modelos no deseados, burlarse de las características corporales y/o sexuales, así como de los gustos sexuales por parte de la pareja, o incluso recurrir a la violación dentro o fuera del matrimonio.

Estas actitudes o conductas, suelen darse mediante repudios, amenazas e intimidaciones que generan daños al afectar el ejercicio de una sexualidad saludable, así como aquellos actos dirigidos a dañar los órganos reproductivos de la víctima, sea hombre o mujer (Olamendi, 1997; Ferreira, 1996 y; Valladares, 1997).

## CAPITULO VIII

### INVESTIGACION EMPIRICA DE LA RELACION HOMBRE-MUJER ANTE EL MALTRATO DOMESTICO

#### **Justificación:**

La Violencia Conyugal y el Maltrato Doméstico, son fenómenos sociales que no suelen ser denunciados públicamente, así como tampoco existen mecanismos que permitan recabar información suficiente que muestre un panorama completo de su magnitud ya que suceden en un espacio creado para garantizar la protección de las personas (la familia), y porque provienen de alguno de sus miembros, es decir. de una persona en la que la víctima confía, generalmente ama y depende, dificultándole el enfrentamiento o la denuncia legal.

Excluyendo a la policía y al ejército. la familia es quizá el grupo social mas violento de nuestra sociedad; incluso es mas probable que una persona sea golpeada o asesinada en su propio hogar por otro miembro de su familia que en ningún otro sitio o por ninguna otra persona (Stith y; Rosen, 1992.).

No hace muchos años la unión de una pareja se consideraba como un vínculo indisoluble y perdurable.

Hoy en día tanto la ley como las religiones y las mismas costumbres sociales y familiares así lo consideran, pero la realidad es que cada día aumenta el número de separaciones y divorcios; no siendo el hecho de que en épocas pasadas el matrimonio sí funcionara y en la actualidad no; sino mas bien, hoy en día muchas mujeres y hombres no se sienten obligados a soportar una relación o a la persona con la que no se sienten agusto. En otras palabras, en la actualidad se sienten con el derecho –legítimo- de procurar que el matrimonio y la pareja sean mejores, e incluso en ocasiones recurran a los profesionales (médicos, consejeros matrimoniales, sexoterapeutas y psicólogos) por algún tipo de ayuda. Sin embargo, por desgracia todavía no saben cómo actuar y cada día se ven mayormente involucrados en un círculo vicioso de una relación poco satisfactoria y frustrante (Alvarez, 1985)

Por tanto, para poder ayudar a quienes viven una relación violenta, es necesario comprender el proceso por el que pasan, e identificar tanto sus orígenes como su evolución, para poder proporcionar una ayuda, orientación y alternativas de cambio para su funcionalidad, en miras de una relación mas sana y equitativa.

**Objetivos:**

Identificar los tipos de violencia doméstica mas frecuentes en parejas que lleven de uno a cinco años de vida marital.

Identificar algunos de los elementos mas frecuentes, relacionados a la violencia doméstica, en parejas que lleven de uno a cinco años de vida marital.

**METODO**

Participaron 100 personas (50 mujeres y 50 hombres) de edades que fluctuaron entre los 18 y 35 años, todos habitantes de la ciudad de México y zona conurbada. No se consideró estrato socioeconómico, ni su nivel escolar; sino tan sólo que tuvieran entre 1 y 5 años de vivir en una relación de pareja; es decir, que cohabitaran con su pareja en una misma vivienda.

**Materiales:** Hojas de papel, lápices, bolígrafos y gomas.

**Instrumentos:** Computadora IBM 433 DX/DP (Value point).

**Herramientas:** Se empleó un cuestionario de frecuencia, tipos de violencia y elementos a los que ésta se relacionan, codificado y calificado según la escala de Likert.

**Situación:** La aplicación del cuestionario se realizó en parques públicos, plazas y paseos al aire libre, transitados y concurridos de la ciudad de México:

- Alameda Central
- Centro de Coyoacán
- Zócalo capitalino
- Alameda Norte
- Bosque de Chapultepec.

**Diseño:** La presente investigación se realizó en un estudio de campo, con vistas a la descripción y comparación de las relaciones existentes entre variables sociales, psicológicas, de educación e históricas en parejas jóvenes.

Dado que en este tipo de investigación se examina una situación social real, así como las relaciones entre actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta de los individuos o grupos ordinarios en cuestión, no se manipula variable independiente alguna.

Sin embargo, se define como un estudio exploratorio y descriptivo; donde el primero pretende examinar el tema, como una guía vagamente o no investigada, pero relacionada con el problema; como lo es el caso del maltrato conyugal en una etapa "prematura" de la relación de pareja. Es decir, sirve para aumentar el grado de familiaridad en este fenómeno a fin de identificar conceptos o variables promisorias para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones verificables.

Mientras que descriptivo, en tanto que seguida a la selección de una serie de cuestiones se midió cada una independientemente, para su posterior integración, en un intento de describir cómo es y se manifiesta el fenómeno, lo que conlleva a una predicción, aunque rudimentaria.

## PROCEDIMIENTO

Debido a que la muestra no correspondió a una población disponible, porque se aplicó a transeúntes; para el proceso de selección se establecieron ciertas estrategias que pudieran minimizar el sesgo de la información; por lo que no se aplicó a:

- conocidos
- personas sugeridas
- individuos en presencia de su pareja
- personas que estuvieran recibiendo algún tipo de terapia.

**Fase I:** Se aplicó el cuestionario a los individuos que cubrieron el perfil de entre uno y cinco años de vida en común y ubicados en un rango de entre 18 y 35 años de edad; para los casos en los que los(as) participantes se hallaran con su pareja, se le aplicó solo a uno de los dos, alternando entre hombres y mujeres hasta completar la muestra.

**Fase II:** El procesamiento de los datos, se realizó con base en el análisis de Medición de Escalas de Actitudes de Likert; primeramente por cuestionario (escalas totales); y posteriormente por subescala en cada cuestionario (tablas "9" y "10").

**Fase III:** El análisis estadístico, se distribuyó en tablas de frecuencia comparativas (entre hombres y mujeres) sobre el cálculo de medidas de tendencia central y de dispersión, tanto de los puntajes totales como por subescalas de los tipos de violencia establecidos.

## CAPITULO IX

### RESULTADOS

Los resultados son presentados de acuerdo al formato de instrumento utilizado (ver anexo) en el siguiente orden: a) cuadros generales de escolaridad de la pareja, tiempo de vivir en pareja, duración del noviazgo y número de hijos; b) tablas estadísticas de los puntajes obtenidos en la escala y subescalas de actitudes, según el procedimiento de Likert por sexo y; c) los motivos por los que se considera se presentan dichas actitudes, también por sexo.

Los primeros datos del cuestionario, tuvieron la finalidad de identificar en un panorama general, aquellos factores que fueran comunes para las parejas, así como los tiempos en los que suelen manifestarse los primeros ajustes para la convivencia mutua y la edad y sexo de los conformantes de la pareja en cuestión.

Por otra parte, las escalas y subescalas de actitudes pretendieron identificar la frecuencia con la que se presentan patrones de conducta violenta dentro de las relaciones de pareja, donde los items fueron acomodados alternadamente en orden ascendente hacia los comportamientos mas agudos que pudieran presentarse en el ciclo de violencia conyugal; y así determinar la tendencia a favor o en contra hacia dichos comportamientos.

Por último se presentan las tablas de los motivos mas comunes que incrementan la probabilidad de que se establezca el ciclo de comportamiento violento.

#### **Resultados de datos generales:**

**Edad:** El rango de edad de los 100 participantes (50 hombres y 50 mujeres) fluctuó entre los 18 a 35 años, donde el 24% de los varones y el 26% de las mujeres se halló entre los 24 y 26 años de edad, (tablas "2" y "3")

**Escolaridad:** En el caso de los varones, un 30% de los 50 participantes tuvo estudios de preparatoria concluida, un 24% de nivel licenciatura, 18%, educación secundaria; primaria, 16%, licenciatura incompleta 6% y un solo caso de posgrado 2%, (véase tabla "4").

En el caso de las mujeres, un 30% de las 50 participantes, mostró nivel de licenciatura, un 26% secundaria, 16% bachillerato, 12% carrera técnica; 10% primaria; 4% secundaria incompleta y un 2% para bachillerato incompleto, (véase tabla "5").

**Tiempos de relación:** El tiempo de vivir en pareja: se estipuló en un rango de 1 y 5 años; sin embargo, el 12% en varones y 2% en mujeres mostraron 6 años de convivencia en pareja, (ver tablas "6" y "7").

**Duración del noviazgo:** El 46% de hombres y 32% de las mujeres contaron con 1 ó 2 años de noviazgo; mientras que el resto de distribuyó en forma descendente hasta los 11 y 12 años antes de establecerse como pareja, (véanse tablas "8" y "9")

**Número de hijos:** El 24 y 44% de los varones; así como el 52 y 42% de las mujeres contaron con 1 y 2 hijos, (véanse tablas "10" y "11").

De esta población, un 14% notificó haber vivido en una relación de pareja anterior, donde los motivos de separación fueron: problemas económicos, diferencia de opiniones, engaño, celos y pleitos, desconfianza, "incompatibilidad de caracteres", intereses diferentes e inmadurez.

**Escalas de actitudes:** El análisis de la escala se realizó en dos formas: por una parte, se cuantificaron los puntajes obtenidos con base en el procedimiento establecido por Likert (tablas "12" y "13") donde se pueden observar los totales obtenidos tanto por sujeto, como aquellos que se refieren a las 6 subescalas derivadas del total de los items planteados.

Para facilitar dicho análisis y poder identificar las diferencias entre ambos grupos, un segundo tratamiento consistió en cuantificar estadísticamente con tablas de frecuencia los primeros datos arrojados de las escalas y

subescalas de actitudes; estableciendo para cada uno 5 rangos que se traducen en:

Actitud	Frecuencia	Tt	V.P	V.F	V So	V.B	V.Sx.	V.E.
Totalmente desacuerdo	Nunca	294-350	126-150	50-60	63-75	9-10	17-20	30-35
En desacuerdo	Casi nunca	238-293	101-125	39-49	50-62	7-8	13-16	24-29
"Indiferente"	Por lo menos una vez	182-237	76-100	28-38	37-49	5-6	9-12	18-23
De acuerdo	Siempre	126-181	51-75	17-27	24-36	3-4	5-8	12-17
Totalmente de acuerdo	Casi siempre	69-125	26-50	6-16	11-23	1-2	1-4	6-11

Tabla 1: Muestra los rangos establecidos para cada uno de los niveles (a favor o en contra) de los diferentes tipos de violencia.

Tt. = Totales

V.P. = Violencia Psicológica

V.F. = Violencia Física

V.So. = Violencia Social

V.B. = Violencia Biofisiológica

V.Sx. = Violencia Sexual

V.E. = Violencia Económica

En ambos grupos se observaron puntajes similares en los que se identifica una frecuencia que va de 1 y 6, hasta los 22 y 29 casos en los 3 primeros rangos para hombres y mujeres, respectivamente, de donde se deduce un desacuerdo y total rechazo hacia los patrones de conducta violentos (tablas "14" y "15").

De los 100 casos, en ambos grupos se obtuvieron los puntajes medios de la misma magnitud; aunque en los datos de tendencia central se notan diferencias que les ubican en el segundo y primer rangos "en desacuerdo y total desacuerdo" hacia estos patrones de conducta, ya que la mayor frecuencia indica que nunca o casi nunca se han presentado en su relación, agrupándose la mayoría de los datos con una media de entre los 289.24 (54% de los varones) y los 291.55 puntos (58% de mujeres).

### **Violencia psicológica:**

La primer subescala evaluada, fue el área psicológica, donde los dos grupos se establecieron en el segundo rango, (en desacuerdo), con una diferencia mínima de agrupación de tan sólo .5 puntos en la media, aunque muestran

una dispersión diferenciada de hasta 2 puntos en su desviación estandar, y puntajes similares en el resto de las medidas, (tablas "16" y "17").

**Violencia física:**

Para esta área ambos reportaron un total rechazo hacia este tipo de actitudes, mostrando una mayor frecuencia ubicada en el primer rango, con una media de 53.24 y 53.68 respectivamente, por lo que no se presenta durante los primeros años de unión de la pareja. (tablas "18" y "19")

**Violencia social:**

Aquí se denota una suave pero importante diferencia entre ambos grupos, ya que si bien la media obtenida para los varones fue de 60.68 y para las mujeres de 59.64, los primeros se ubican en el desacuerdo, mientras que las mujeres muestran un total rechazo hacia estas actitudes, lo que se refuerza al identificarse una desviación estandar de 11.34, comparada con el 7.69 obtenido por los hombres, (tablas "20" y "21").

**Violencia biofisiológica:**

Aquí, tanto hombres como mujeres mostraron un total desacuerdo por lo que las puntuaciones obtenidas se marcan en el primer intervalo con medias de 8,98 y 8,94 respectivamente, distribuyéndose de forma similar en el resto de los intervalos, (tablas "22" y "23")

**Violencia sexual:**

La mayoría de los encuestados, mostraron un rechazo total hacia la violencia sexual; ambos grupos obtuvieron puntajes de entre el 88 y 94% respectivamente; aunque en el 2º intervalo más hombres que mujeres se vieron en desacuerdo con una diferencia de 4 a 1, por lo que estas últimas se acercaron con mayor frecuencia al total desacuerdo, (ver tablas "24" y "25").

**Violencia económica:**

En esta subescala la mayoría de las mujeres muestra un total desacuerdo 56%, mientras que los varones sólo se manifestaron en desacuerdo; y aunque en el cálculo de las medidas de tendencia central y de dispersión únicamente hay un punto de diferencia, el hecho de pasar de un intervalo a otro, da cuenta de cómo se interpretan estas actitudes, obedeciendo a una escala diferente de valores para ambos sexos, (tablas "26" y "27").

**Motivos:**

Por último, a lo igual que los motivos de separación de algunas parejas que manifestaron haber vivido en relación antes de la actual, los porqués se considera que se presentan o mantienen estas actitudes son variadas (tabla "28"), notándose una mayor frecuencia para ambos grupos en cuanto a que en su relación no se saben controlar los impulsos cuando se tienen diferencias; porque los dos tienen pocas habilidades para admitir y comunicar lo que sienten sin poder controlar la violencia; porque se tratan de mantener los papeles tradicionales para hombres y mujeres aprendidos en la niñez; porque les falta información sobre el maltrato doméstico y; porque viven bajo situaciones estresantes, entre los más importantes.

## **Análisis de resultados:**

### **Edad:**

Del total de la población encuestada, la mayoría se ubicaron en una edad de entre los 24 y 26 años, lo que supone una madurez tanto sexual como psicológica; para la planeación de objetivos y metas, además de que se requiere de la búsqueda de posibilidades y logros que conlleven a una responsabilidad mayor que no se logra en edades tempranas de adolescencia.

Sin embargo, en ocasiones la decisión de unirse en pareja bajo un estado de enamoramiento y deseo de compartir ideales mutuos no permite un total vislumbramiento de objetivos y desarrollo personal, provocando desajustes posteriores al no respetar.

### **Escolaridad:**

En ambos grupos, se destacan los niveles de bachillerato y licenciatura, lo que sugiere que en esta ciudad y sus zonas aledañas se han incrementado las posibilidades para continuar y concluir una formación profesional. Aspecto importante para la búsqueda de mas y mejores oportunidades de empleo que permitan escalar a una clase que proporcione mayor estabilidad y bienestar familiar.

Claro que un mayor ingreso no garantiza una plenitud de la pareja; puesto que es uno de los tantos factores que intervienen en una relación; donde lo relevante es la diferencia de ideologías que se da en la formación profesional y da pie a una desvalorización individual hacia aquellos que no tienen la posibilidad de una preparación académica, produciendo un sentimiento de inferioridad ante los que usan dicho conocimiento como instrumento de poder opresivo, más que como una condición de privilegio en el proyecto de vida.

No se debe olvidar que la violencia familiar se da en familias de todos los niveles económicos y educativos, con características muy diversas, en los medios tanto rural como urbano y con todo tipo de ocupaciones.

### **Tiempos de relación:**

Conformada la relación y al convivir en un espacio delimitado por periodos mas prolongados, la pareja se da a la tarea de establecer rutinas y transacciones que ayuden a establecer un equilibrio antes de la llegada de los hijos.

El tiempo compartido determina reglas para la funcionalidad y los campos de acción de ambos miembros y es entre los primeros cinco años de convivencia, que sucede la etapa de ajuste y adaptación.

Todos los encuestados a excepción de un 12% en varones y un 2% en mujeres que manifestaron seis años de unión, se hallaron en el rango de los cinco años, que al pasar del noviazgo a los papeles de esposo(a), aunque no halla un vínculo matrimonial, aparecen los esquemas de parentesco político y vínculos sociales explícitos.

Al ajustar las diferencias en lo cultural, económico y religioso se dan cabida los primeros conflictos matizados de gritos, empujones, índices de celos, palabras ofensivas y discusiones, con miras (en muchas ocasiones) a establecer un control sobre el otro, ya que suele haber áreas (alimentación, horarios, amistades, visitas, satisfacción de la sexualidad, etc.) en las que no siempre se tiene la disposición de ceder sin sentir que se ha perdido o vencido.

### **Duración del noviazgo:**

No hay referencia alguna del tiempo óptimo del noviazgo para tomar la decisión de unirse como pareja, ya que esto se da hasta que la propia pareja lo determine y se sienta "plenamente" convencida de dar el paso a la consolidación.

Para esta investigación, los participantes manifestaron haber vivido en su mayoría un periodo de entre uno y dos años, aunque hubo quienes tuvieron hasta doce años antes de establecerse como pareja.

Si bien es una etapa de exploración y preparación, la selección de la pareja se matiza por una actitud idealista y subjetiva condicionada por el

enamoramiento y que refleja un estado de soledad y angustia de los participantes, misma que les lleva a un actuar compulsivo bajo un esquema romántico. En consecuencia, un noviazgo mal llevado, puede resolverse en una unión presionada y no libre para ambos, matizada por desajustes, conflictos, e incongruencias. Aunque como prerrequisitos pueden obtenerse ventajas de la forma en cómo les gustaría ser tratados por el otro y para el establecimiento de planes a futuro.

Lo importante, es que con la edad alcanzada por los encuestados y el tiempo de noviazgo manifestado, se consideran parejas estables, donde los papeles y funciones de cada uno se han acordado para su desempeño.

### **Número de hijos:**

La mayoría de los encuestados, contaron con uno o dos hijos, lo que muestra un cambio en la toma de decisiones para el control natal; ya que en las últimas tres décadas se ha pasado de familias extensas a familias nucleares con uno, dos o tres hijos como máximo, reflejo de los programas públicos que marcan el derecho a la elección libre e informada del uso de anticonceptivos, para la planeación y espaciamiento entre uno y otro hijo.

### **Violencia psicológica:**

En esta subescala, ambos grupos (hombres y mujeres) se manifestaron en desacuerdo, ya que es la más sutil pero también la más frecuente, así como la más difícil de superar, dada la aceptación social que de ella se tiene. Actitudes tendientes al uso de insultos, descalificaciones, acusaciones falsas, desprecios, chantajes, celos, control del arreglo personal, críticas destructivas, denegación de la palabra o atención, amenazas y la "doble personalidad", entre otras, parecieran tener mayor cabida en las relaciones de pareja, ya que son minimizadas al contar con un respaldo sociocultural e histórico, por parte tanto de las familias de origen, como de la propia pareja que los vive.

Es común que las personas consideren estas actitudes propias de la familia, con comentarios como: "...verás que las cosas se arreglarán"; "...es

normal,...apenas comienzan"; "...y por eso te ofendiste?"; etc. Pero que al paso del tiempo atentan y destruyen la autoestima, la esperanza del cambio, la ilusión y el deseo de luchar, ya que es muy desgastante el pensar por largos periodos sobre los sucesos, así como el vivir bajo la amenaza y pocas posibilidades de cambio y planeación.

#### **Violencia social:**

También minimizada o no considerada como violencia por convencionalismos sociales, ante este tipo de situaciones, los encuestados se mostraron en desacuerdo. Si bien las mujeres manifestaron un total rechazo, para los varones lo denotan como lo "no debería, pero se da" a través de la coacción, impedimento o condicionantes para el desenvolvimiento del individuo en los diferentes grupos sociales o con las personas ajenas a la pareja; esto es, una desvinculación del medio social, incluyendo hasta llegar al encierro.

#### **Violencia económica:**

El aspecto económico es una forma sutil de control por parte de uno de los miembros de la pareja (generalmente el varón) para controlar gastos y generalizar en otros aspectos de la individualidad del otro; para esta subescala se encontró una manifestación de total desacuerdo por parte de las mujeres, mientras que los varones solo mostraron rechazo, lo que puede denotar una escala diferente de valores, en relación al manejo monetario y de bienes y que obedece al papel tradicional que la sociedad tiene sobre el quehacer del varón como protector, sostén y quien debe aportar al sustento familiar; pero que también muchas mujeres aceptan por considerarse a sí mismas como incapacitadas laborales, aun contando con un nivel de estudios que les permitiría desarrollarse en este ámbito.

#### **Violencia física:**

Ante este tipo de actitudes, los participantes se manifestaron totalmente en contra, a lo igual que lo pudiera hacer la mayoría de la gente que fuese

cuestionada. Cuando se hace mención del t3pico en alguna conversaci3n, no pocos son quienes poni3ndose en el papel de juez repudian y castigan a quien hace uso de la fuerza para solucionar una disputa. Sin embargo, casi siempre y obedeciendo a este principio, es muy tenue la l3nea divisoria entre juez y verdugo lo que da pi3 a la ejecuci3n del acto que culmina con el golpe, el empuj3n, la bofetada, la patada.

En el transcurso de la vida en pareja, se logra identificar la vulnerabilidad del otro y al rebasar esa l3nea divisoria, se toman ventajas de poder, que incrementan la probabilidad de establecer un control con el uso de la fuerza. Lejos de poner fin a un desacuerdo, se conoce mas esa vulnerabilidad, lo que en pr3ximas ocasiones podr3 y ser3 usada en contra del mas d3bil en mayor intensidad y frecuencia, minimizando la capacidad de recuperaci3n.

### **Violencia sexual:**

Ambos grupos mostraron un total rechazo hacia este tipo de conductas con puntajes del 88 y 94%; lo que da una idea de la toma de consciencia hacia una relaci3n de pareja mas sana, que no aluda o aplique a ninguna tradici3n o principio religioso, pol3tico o cultural como pretexto para justificar la violencia dentro del matrimonio.

### **Violencia biofisiol3gica.**

Se consideraron en esta subescala a aquellas actitudes tendientes a obligar (ya sea con simple invitaci3n o con la fuerza) a consumir sustancias t3xicas, para mantener a otra persona (la pareja) en un estado de aletargamiento o inconsciencia, que permita a su vez aprovecharse de este estado y manipularle a que realice actividades no deseadas (como relaciones sexuales, firma de documentos importantes, saqueo de bienes materiales o econ3micos, etc.) o bien que le eviten el pleno uso de sus facultades que produzcan un descontrol en sus habilidades (como la toma de decisiones, depresi3n, ansiedad, estr3s, etc.).

Los participantes mostraron un total rechazo hacia estas actitudes, donde solo un 22% en hombres y un 24% en mujeres manifestaron que casi nunca

habían vivido una situación como esta, pero que también implica el que por lo menos una vez se halla presentado; esto es, no menos común de lo que podríamos pensar, muchas parejas aun desde el noviazgo se ven coaccionadas para ingerir, fumar, aspirar, inyectarse o beber sustancias que alteran la sensibilidad y que pueden comenzar con una simple invitación.

Se consideró como un apartado, ya que el daño ocasionado se da tanto a nivel cognitivo como sensorio-motor y fisiológico, incluyendo aspectos afectivo-emocionales. Puede ser evaluada por su incidencia (grado de afección), su frecuencia (número de veces), el nivel de trastorno (pérdida de habilidades) y su índice de toxicidad (niveles fisiológicos).

## CAPITULO X

### CONCLUSIONES

Los valores, normas y costumbres que rigen en nuestra sociedad, actualmente se ven matizadas por una serie de réplicas de las costumbres que nos han formado como nación; donde tanto al varón como a la mujer se les prepara en una forma de organización que obedece a dos mensajes. la violencia de unos sobre otros y la imposibilidad de ejercer los derechos que corresponden a cada ser humano, viéndose afectados aquellos grupos que se han catalogado como débiles o vulnerables, donde destacan las mujeres y los niños en el ámbito familiar.

A pesar de que la mujer en épocas primitivas gozó de un lugar reconocido por su participación como recolectora y proveedora de la alimentación del grupo, su papel se revierte con el reconocimiento tanto de los hijos como de la madre por parte del varón, aunque como propiedad; lo que conlleva a un control basado en el dominio y a considerarles como objetos (patriarcado).

En casi todas las culturas, sin excepción de la mexicana, la educación de los hijos termina en la réplica de los papeles adiestrados muy a semejanza de los progenitores, sólo que al establecerse las relaciones familiares en un principio de poder, sobre una base económica y de bienes materiales, esta réplica se revierte en la búsqueda de un mayor dominio y control sobre los otros con menores oportunidades, lo que conlleva a la contemplación de éstos como seres inferiores.

A la llegada de los españoles, si bien en algunas culturas mesoamericanas se le rindió culto a deidades femeninas y hubo mujeres que tuvieron un estatus o privilegio como comerciantes, en la Nueva España son erradicados todos aquellos principios morales, tradicionales y religiosos, y se consideró al indígena, primero como esclavo y después como un ser de segunda clase al servicio del conquistador.

Quedó la mujer relegada a las labores del hogar y cuidado de los hijos; y de lograr una labor remunerada, en la nueva sociedad, se vio desde entonces como la doble jornalera de nuestros días.

De ahí la importancia de reconocer los papeles diferenciados que se han establecido para ambos sexos, ya que en épocas subsecuentes, contrario al mejoramiento del trato a las relaciones de pareja, las mujeres se han visto en una constante lucha por igualar sus oportunidades y rehibindicar sus derechos en la participación socioeconómica de la Nueva República

Así, a pesar del constante avance tecnológico que ha envuelto al país en algunas áreas, es contrastante el progreso social que las familias mexicanas han alcanzado en términos de salud reproductiva, desarrollo interpersonal, y relaciones igualitarias, lo que a nivel macro se refleja en cierta intolerancia para con los grupos minoritarios. Ya sea en el campo o en las ciudades, el relego de las mujeres al plano de la fragilidad, la dependencia, el trabajo mal o no remunerado, se sustentan en un sistema de valores que perpetúa mitos y tabús transmitidos de generación en generación.

Aunque poco a poco se rompen estereotipos, la gran mayoría se encarga de conservar y reinventar patrones de conducta que retienen el *modus operandi* de las relaciones en pareja; esto es, un dominante y un dominado, uno que se encarga de la toma de decisiones y otro que las acata, uno que dictamina y otro que obedece, uno que somete y otro que aguanta, etc.; basado por factores como presión social, dependencia económica, guardar apariencias, desconocimiento de sí mismo, temor a la soledad, codependencia, inasertividad, autocensura y depresión e ignorancia de otras formas de relacionarse, basados a su vez, en el no derecho a ser feliz por sentimientos de culpa (autocastigo).

Aunado a este sistema de creencias, se ve también un entrenamiento orientado a las manifestaciones agresivas, que sirven o se usan para devaluar la integridad del otro, corroborando un poder y dominio, sustentado en ocasiones como control económico, social o psicológico.

En nuestro país, desde hace varias décadas, diversos organismos gubernamentales y privados, así como mujeres del ámbito académico, percibieron el fenómeno de la violencia familiar y comenzaron a insistir en la necesidad de que se establecieran políticas públicas tendientes a enfrentarlo, a la vez que fueron elaborando una caracterización más precisa

y acabada de él, con la finalidad de proporcionar una ayuda a nivel psicológico y/o legal a los grupos prioritarios.

Tales organismos como el Centro de Apoyo a Mujeres violadas (CAMVAC), el Centro de Apoyo a la Mujer (CAM), la Asociación Mexicana Contra la Violencia Hacia las Mujeres (COVAC), entre otros; ayudaron a contribuir a que el fenómeno de la violencia que por décadas había permanecido oculto, saliera a la luz, con la ayuda de campañas de difusión y denuncia de actos donde se ejerce un poder visible de violencia de género, en sus diversas manifestaciones, lo que trajo como consecuencia, que el fenómeno dejara de ser visto como un asunto privado y comenzara a considerarse de interés público, con aras de formular propuestas útiles en el diseño de políticas públicas y de reformas al código penal sobre delitos sexuales que protejan la integridad personal y la libertad sexual de las personas (PRONAVI, 1999).

Actualmente dentro de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, se considera que hay maltrato en una familia cuando se lastima el cuerpo, las emociones o la sexualidad de una persona; es decir, cuando dentro o fuera del seno familiar ocurre uno o dos o los tres tipos de maltrato: el físico, emocional o sexual (Secretaría de Desarrollo Social; Procuraduría Social del Distrito Federal s/a).

Desde el punto de vista religioso, social y político, el seno familiar es el que debe garantizar educación, formación de valores, apoyo, protección y amor a sus integrantes, para lograr una estructuración individual que permita un enfrentamiento con el mundo cotidiano; sin embargo, es en este espacio donde también se agrede, humilla, insulta y menosprecia a sus conformantes; lo que provoca una baja autoestima y vulnerabilidad que suele manifestarse en otros ámbitos. Esta manifestación de violencia se da en familias mexicanas de todos los niveles económicos de características muy diversas y de los medios rural y urbano, cuyos miembros tienen toda suerte de ocupaciones y grados de escolaridad; por ejemplo, el CAVI en los casos atendidos durante 1996, reportó que el 25.7% de los agresores tenía educación secundaria, el 24.7% primaria y el 20.2% bachillerato; donde el 86.1% de las veces el agresor es del sexo masculino (PRONAVI, 1999); lo que da a entender que aun en esta época el seguimiento de los papeles

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

tradicionales manifiesta el ejercicio del poder por parte del proveedor, controlador y cabeza de familia (el hombre).

Aunque en la presente investigación los participantes mostraron un total rechazo y la mínima práctica de actos violentos hacia la pareja, se observa cierta tolerancia hacia las actitudes violentas de tipo psicológico, social y económico, por considerárseles no como un problema (ya que son contemplados como "lo normal" dentro de las primeras discrepancias en los primeros cinco años de vida en común), sino como lo permitido tanto por las familias de origen como por la misma pareja; son vistas como inflexibles (tolerable para los varones, imperdonable para las mujeres), lo que da a la pérdida de su razón de ser, ya que, en las estructuras sociales y familiares continúan reproduciéndose a través de los patrones culturales, permanecen en el terreno de las aspiraciones de las personas, dando pie a que se presenten con mayor frecuencia hacia grados más agudos de manifestaciones violentas, como los de tipo sexual, física o biofisiológica, además de contar con características propias que posibilitan su aparición, como el poco tiempo que hoy se tiene como ciudadano para dedicarle al crecimiento de la pareja y la atención a la familia; las implicaciones de tipo emocional que dificultan el esclarecimiento del porque se dan los cambios repentinos y extremos del otro; las diferencias que otorga el contar o no con determinado nivel de estudios o estatus laboral que a su vez polariza los intereses y actividades de los individuos; las inhabilidades para formarse un plan de vida tanto individual como de pareja; de toma de decisiones, de asertividad, de conocimiento con respecto a la violencia conyugal y familiar y sus alternativas de solución; la toma de consciencia para percatarse de que se está teniendo un problema; la asignación y el asumirse papeles tradicionales y estereotipados de lo propio para hombres y mujeres exigidos por la sociedad y replicados por la propia pareja, el verse insertado en una familia que por lazos sociales, emocionales, materiales o legales limitan la libertad individual y el derecho a su renuncia; el alcoholismo o farmacodependencia que en muchas parejas vive uno o ambos de sus miembros y; el haber pertenecido a una familia de origen con patrones de

conducta violentos para la solución de problemas o incluso como *modus vivendi*.

Todos estos factores hacen que la violencia familiar lleve a una pérdida de la riqueza productiva al afectar no solo las capacidades de muchas mujeres y niños, sino de varones y familiares que rodean la constelación familiar, puesto que también se genera violencia social y propicia una cultura de impunidad al darse en espacios en los que se diseña un patrón conforme al que nos desarrollamos en la vida pública (opresor-oprimido). Si el mas fuerte ejerce violencia para imponer su voluntad, aprendemos que esa es la forma de resolver conflictos o diferencias y no adquirimos herramientas para la convivencia pacífica, como la capacidad de negociación, convicción o tolerancia para ceder. Al imponerse la voluntad por medio de la violencia y no sancionarse, se aprende que el abuso puede quedar impune.

Por tanto, es evidente que quienes imprimen violencia a sus relaciones en el ámbito de la pareja sean del sexo que sean, tienen algún grado de poder dentro de ese ámbito, "profundamente arraigado desde el punto de vista cultural, y frecuentemente avalado y soslayado por la norma jurídica", ejerciendo de forma abusiva ese poder, ya que también la familia está jerarquizada desde una perspectiva vertical de poder, por sexo, edades y condición física. Quien tiene mas poder somete a los mas débiles.

Así, estos grupos y sobretudo las mujeres que viven dentro del ciclo de violencia conyugal, deben ganarse aun el derecho a que se respete su trabajo, a poder obtener igual que el hombre la satisfacción sexual que le promete su cuerpo y ser apoyada en todas sus tareas y aceptada en todas sus limitaciones para que en vez de perseguir un modelo de mujer (estereotipado) impuesto, se desarrolle con sus propias facultades y con su propio carácter (Döring, T., 1995), ya que uno de los obstáculos mas difíciles a que se a que se enfrentan y que les impide romper el ciclo es dejarse llevar por su realidad concreta como un hecho predestinado y su responsabilidad de abandonar la imagen idealizada que hacen de la relación y la pareja; mantienen la "esperanza", lo que significa confiar, esperar, creer o en última instancia pensar que el otro cambie; la esperanza de no tener que disolver el

vínculo matrimonial o la relación de pareja, la idea de una relación primaria indisoluble

Por otra parte, a pesar de los logros y avances alcanzados por las diversas organizaciones, este fenómeno se sigue considerando como problema de unos cuantos por el hecho de que el porcentaje de denuncias y detección sigue siendo bajo, debido a la falta de capacidad y/o inexistencia de mecanismos para identificarlo y en la medida de lo posible prevenirlo, modificarlo o erradicarlo. Además de que los profesionales involucrados en el área de salud, educación, psicológica y legal no cuentan en la mayoría de los casos con la sensibilidad suficiente para asesorar, rehabilitar o apoyar a las personas que pasan por alguna manifestación de abuso de poder ejercida sobre su persona (PRONAVI, 1999). Por tanto, y en apoyo a este tipo de organizaciones y profesionales, se sugiere que para la prevención y tratamiento al surgimiento de conductas violentas o de relaciones de pareja coercitivas, se ayuden con la implementación de talleres, orientación y apoyo dirigidos a adolescentes y parejas que recién comienzan una vida afectiva y sexual, dado que son mayormente susceptibles a la réplica de papeles en esa búsqueda de identidad, pero así también al cuestionamiento de las normas y tradiciones impuestas tanto por la familia como por los grupos sociales de pertenencia, ya sean naturales o institucionalizados.

## REFERENCIAS

1. AGUILAR, Kubli, E. (1993) Asertividad: sé tu mismo sin sentirte culpable. México; Editorial Pax.
2. ALCANTARA, GARCIA Y, AGUILAR (1990) Estudio epidemiológico de agresión sexual. Tesis México UNAM-Iztacala.
3. ALVAREZ GAYOU, J.L. (1979) Elementos de sexología. México; Trillas.
4. ALVAREZ GAYOU, J.L. (1985) La condición sexual del mexicano. México; Grijalbo.
5. ANDERSON, P. (1989) "Se pronuncian todos los sectores porque el hostigamiento sexual se considere delito" en: Contreras , G. (1990) Análisis teórico de la violación sexual en México. Tesis. UNAM-Iztacala.
6. AVILA, AYALA, B. (1990) La familia reproductora del rol sexual femenino. Tesina: México; UNAM-Iztacala.
7. BANDURA y; WALTERS (1963) "Patrones de reforzamiento y conducta social: agresión" en : Megargee , E.I. y; Hokanson, J.e. (1976) Dinámica de la agresión. México; Trillas.
8. BANDURA y; WALTERS (1959) Agresión en adolescentes. en : Megargee , E.I. y; Hokanson, J.e. (1976) Dinámica de la agresión. México; Trillas.
9. BARRANCO, I. (1988) "Violencia en casa" en: Rev. FEM. Violación y aborto. Año XII N° 65; México.
10. BARREIRO, J. (1979) Educación popular y proceso de educación. México; siglo XXI.
11. BEACH, F. (1985) Conducta sexual. Barcelona; Fontanella.
12. BEDOLLA y; GARCIA (1986) "Violencia contra las mujeres" en: Contreras, G. (1990) Análisis teórico de la Violación sexual en México. Tesis. ENEPI.
13. BEDOLLA, P. (1988) "Violación y hostigamiento sexual" en: Contreras G. (1990) Análisis teórico de la violación sexual en México. Tesis. México; UNAM-Iztacala.

14. BORJON, L C (1977) "Todo queda en familia (hasta la violencia" en: Rev. Médico Moderno. Tiempos de violencia. Año XXXV N° 12: México; Pertel Internacional.
15. BUSTOS, L.H.G. (1992) Un análisis de la violencia sexual desde la perspectiva psicoanalítica y conductual. Tesis. México ENEP-Iztacala.
16. CALDERON, N. G. ( 1997) "Historias de ruido y furia" en: Médico Moderno. Tiempos de violencia. Año XXXV N° 12: México; Pertel Internacional.
17. CARRIZO, B.H. (1982) La educación de la sexualidad humana. Vol. I México; CONAPO.
18. CARRIZO, B.H. Etal. (1982) La educación de la sexualidad humana. Vol. II México; CONAPO.
19. CODIGO PENAL PARA EL D.F. (1999) En Materia del Fuero Común y para toda República en Materia de Fuero Federal. México. Ediciones Delma.
20. CLOW, D.R.; HUTCHINS, D.E. y; VOGLER, D.E. (1992) "Tratamiento para hombres que maltratan a sus esposas" en: Psicosociología de la violencia en el hogar. Bilbao España; Desclée de Brower.
21. CORONA, E. y; BURKE, S. (1990) Paternidad responsable y educación sexual. Londres; Federación Internacional de planificación de la familia.
22. CORONA, V.E. (1973) "Sexualidad e ideología" Rev. Sexualidad Humana. Bogotá CRESALC.
23. CRAWLEY, L. Q. (1967) Reproducción, sexo y preparación para el matrimonio. Barcelona, JIMS.
24. DE GARZA, J. (1997) "Problemas económicos y falta de amor suscitan la violencia intrafamiliar" en: Rev. Médico Moderno. Tiempos de violencia. Año XXXV N° 12: México; Pertel Internacional.
25. EIBESFELDT, i.e. (1978) "El comportamiento agresivo de los animales" en: Comportamiento Animal. Selecciones del Scientific American. H Blume Ediciones. España.
26. ELLIS, A. (1980) Razón y emoción en psicoterapia. Bilbao; Editorial Desclée De Brower.

27. ESPARZA, S.; PACHECO, V. Y; ROJAS, N. (1994) Algunas características de personalidad que presenta la mujer que sufre el síndrome de maltrato y que solicita ayuda psicológica en el C.A.V.I. Tesis México; UNAM-Facultad de psicología.
28. ENGELS, F. (1876) El papel de la transformación del mono en hombre. México, Quinto Sol.
29. ENGELS, F. (1884) El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. México; Mexicanos Unidos.
30. ESTENA, TORRIJOS, N.L. (1992) Relación de pareja. Tesina: México: UNAM-Iztacala.
31. FERREIRA, G.B. (1989) La mujer maltratada. Buenos Aires; Editorial Sudamericana.
32. FINKELHOR, D. (1980) Child sexual abuse. New York; Free press.
33. FORWARD, S. (1989) Cuando el amor es odio. "hombres que odian a las mujeres y mujeres que siguen amándolos". México, Grijalbo.
34. GIRAUD, F. (1982) "De las problemáticas europeas al caso novohispano: apuntes para una historia de la familia mexicana" en: Familia y sexualidad en Nueva España. México; FCE.
35. GONZALEZ DE ALBA, L (1989) en: HERNANDEZ, A. Revisión histórico conceptual sobre la violación. Tesis: México; UNAM-Iztacala.
36. GOLWALD, W. H. Etal. (1988) Sexualidad: la experiencia humana. México Manual Moderno.
37. GOMEZ, R. y, ESTEBAN, P. De L. (1999) Ley de asistencia y prevención de la violencia familiar y reglamento. "Unidades de atención a la violencia familiar (UAVIF) México, Corporación Mexicana de Impresión.
38. GOUGH, R. (1987) Polémica sobre el origen y universalidad de la familia. Barcelona; Anagrama.
39. HERNANDEZ, AGUILAR, R.S. ( 1989) Revisión histórico conceptual sobre la violación. Tesis; Mexico UNAM-Iztacala.
40. HERNANDEZ, ORDOÑEZ, A. (1992) La sexualización del poder: la violencia doméstica. Tesis; UNAM-Iztacala.
41. HINDE, R.A. (1977) "El comportamiento agresivo" en: Bases Biológicas de la Conducta Social Humana Siglo XXI ; Mex.

42. INEHRM (1993) Las mujeres de la Revolución Mexicana. México: Benigno Casa de la Torre.
43. JIMENEZ, ORNELAS, R.A. y; LIESCAS, VELA, V. (1997) "La violencia no cede" en: Rev. Médico Moderno. Tiempos de violencia. Año XXXV N° 12: México; Pertel Internacional.
44. KATCHANDOURIAN, H. A. (1983) La sexualidad humana un estudio comparativo de su evolución. México; Fondo de Cultura Económica.
45. LAGARDE (1989) citado en BUSTOS (1992)
46. LAMAS, M. (1986) "La antropología feminista y la categoría de género" en: Rev. Nueva antropología. Vol. XVIII N° 30; México.
47. LEVI-STRAUSS, C.; SPIRO, M.E. y; GOUGH, R. (1987) Polémica sobre el origen y universalidad de la familia. Barcelona; Anagrama.
48. LOPEZ, J.A. "La familia y la sexualidad en México" La educación sexual Humana. México, CONAPO.
49. LUNDE, T. y; KATCHANDURIAN, H. (1983) Las bases de la sexualidad humana. México; Continental.
50. MC. CARY, J.L. y; MC. CARY S.P. (1990) Sexualidad humana de Mc. Cary. México; Manual Moderno.
51. MASTERS, H.W.; JOHNSON, E.V.; y; KOLODNY, R.C. (1987) La sexualidad humana. Tomo II; Barcelona; Grijalbo.
52. MASTERS, H.W.; JOHNSON, E.V.; y; KOLODNY, R.C. (1989) La sexualidad humana. Tomo II; Barcelona, Grijalbo.
53. MILES, R. (1989) La mujer en la historia del mundo. Barcelona: Civilización.
54. MORGAN, M. María Isabel (1982) "La sexualidad en la sociedad azteca" en: La Educación de la Sexualidad Humana. Vol. I sexualidad y sociedad CONAPO; México.
55. NAVA, C.M. y; SANCHEZ, O.V. (1996) Tratamiento cognitivo conductual para mujeres maltratadas por su conyugue. Tesis; México: UNAM-Iztacala.
56. OLAMENDI, TORRES, P. (1997) "La lucha contra la violencia hacia la mujer" Legislación, políticas públicas y compromisos de México. Compilación. México; Grupo plural Províctimas A.C. UNIFEM.

57. PRONAVI (1999-2000) Programa nacional Contra la Violencia Intrafamiliar. México, Secretaría de Gobernación.
58. RAMIREZ, S. (1991) Influencia es destino. México, S.XXI.
59. RODRIGUEZ, RECIO, M.I. (1990) Historización del rol genérico: la diferenciación de pensamiento entre hombre y mujer. Tesis: México; UNAM-Iztacala.
60. RODRIGUEZ, V. María J. (1989) La Mujer Azteca Universidad Autónoma del Estado de México. Pp. 58-99.
61. SANCHEZ, B. y; SUAREZ, I. citados en: Calderón, N.G. (1997) "Historias de ruido y furia" en: Rev. Médico Moderno. Tiempos de violencia. Año XXXV N° 12: México; Pertel Internacional.
62. SANCHEZ, AZCONA, J. (1980) Familia y Sociedad. México; Cuadernos de Joaquín Mortis Pp. 25-51.
63. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y; PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL (s/a) "Un día cualquiera, en una casa cualquiera de la ciudad" Historieta informativa Gobierno de la ciudad.
64. SILVA (1973) Breve historia de la revolución mexicana. México; FCE.
65. SIMONS, G.L. (1976) Sexo y superstición. Buenos Aires; Ediciones Home, S.A.E.; Paidós.
66. TORDJMAN, G. (1981) La violencia, el sexo y el amor. Barcelona; Gedisa.
67. STITH, S. M; WILLIAMS, M. B., y; ROSEN, K. (1992) Psicosociología De La Violencia En El Hogar Editorial Desclee de Brouwer, S.A. Bilbao.
68. TOSTADO, G.M. (1991) El álbum de la mujer. Vol. II "Epoca colonial". México; INAH.
69. TUÑON, J. (1991) El álbum de la mujer. Vol. III "El siglo XIX". México INAH.
70. TUÑON, P. (1991) El álbum de la mujer. Vol. I "Epoca prehispánica". México; INAH.
71. ULLOA. Z. y CISNEROS, P.(1999), La perspectiva de género. "Una herramienta para construir la equidad en la familia y el trabajo". México; Corporación Mexicana de Impresión.

72. VALLADARES, P. (1997) Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual. México PGR Estado de México.
73. VILLA DE GERLIC, M. (Sin fecha) "Ciclo de la Violencia Conyugal" en: Mujer Golpeada. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.
74. VIQUEIRA (1987) ¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces. México; FCE.
75. VON, H. (1961) Los aztecas: hombre y tribu. México; Editorial DIANA.
76. WALKER, S (1979) Aprendizaje y refuerzo. México; CECSA.
77. WILSON, E.O. (1980) "Agresión" en: Sociobiología. Barcelona; Ediciones Omega.
78. WOLF, E. (1977) Pueblos y culturas de Mesoamérica; biblioteca ERA. México. Pp. 121-138.

## **ANEXOS**

### EDAD DE HOMBRES Y MUJERES

VARONES			MUJERES		
RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
18-20	2	4		11	22
21-23	10	20		4	8
24-26	12	24		13	26
27-29	8	16		11	22
30-32	6	12		6	12
33-35	12	24		5	10

- Tablas N° 2 y 3 Muestran los rangos de edad de los participantes y frecuencias alcanzadas, que fluctuaron entre los 18 y 35, tanto para hombres como para mujeres.

### ESCOLARIDAD DE HOMBRES Y MUJERES

VARONES			MUJERES		
NIVEL	FRECUENCIA	%		FRECUENCIA	%
PRIMARIA	8	16		5	10
PRIMARIA INCOMPLETA	1	2		0	0
SECUNDARIA	9	18		13	26
SECUNDARIA INCOMPLETA	0	0		2	4
PREPARATORIA	15	30		8	16
PREPARATORIA INCOMPLETA	1	2		1	2
CARRERA TECNICA	0	0		6	12
LICENCIATURA	12	24		15	30
LICENCIATURA INCOMPLETA	3	6		0	0
POSGRADO	1	2		0	0

- Tablas N° 4 y 5. Muestra la escolaridad, frecuencia y porcentaje alcanzados por los varones y mujeres participantes.

**TIEMPO DE VIVIR EN PAREJA**

VARONES			MUJERES			
AÑOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE		AÑOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	7	14		1	8	16
2	6	12		2	10	20
3	9	18		3	8	16
4	8	16		4	13	26
5	14	28		5	10	20
6	6	12		6	1	2

- Tablas Nº 6 y 7 Representan el tiempo de vivir en relación de pareja, con frecuencia y porcentaje tanto para varones como para mujeres.

**DURACION DEL NOVIAZGO**

VARONES			MUJERES			
AÑOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE		AÑOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	23	46		1	16	32
2	9	18		2	11	22
3	3	6		3	9	18
4	3	6		4	5	10
5	4	8		5	2	4
6	3	6		6	2	4
7	1	2		7	1	2
8	2	4		8	1	2
9	1	2		9	0	0
10	0	0		10	2	4
11	1	2		11	0	0
12	0	0		12	1	2

- Tablas Nº 8 y 9 Muestran la duración del noviazgo de la pareja antes de unirse, con frecuencia y porcentaje para varones y para mujeres

**NUMERO DE HIJOS**

VARONES			MUJERES		
NUMERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	NUMERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0	10	20	0	9	18
1	12	24	1	16	32
2	22	44	2	21	42
3	6	12	3	4	8

- Tablas N° 10 y 11 Muestran el número de hijos que tienen los encuestados con frecuencia y porcentaje para hombres y mujeres

ESCALA DE ACTITUDES GENERAL Y POR TIPO DE VIOLENCIA EN VARONES

HOMBRES	PSIC.	FISICA	SOCIAL	ECONOM.	BIOFISIO.	SEXUAL	PUN. TOT.
1	128	58	69	31	1	18	314
2	137	60	71	31	10	19	328
3	116	55	65	28	10	20	294
4	136	60	69	31	10	20	326
5	120	50	63	28	10	20	291
6	123	57	68	31	10	20	309
7	94	52	51	33	8	20	258
8	131	60	63	31	10	20	315
9	126	55	66	28	10	18	303
10	116	60	58	29	8	20	291
11	116	55	58	31	8	20	288
12	129	60	68	31	7	20	315
13	127	52	59	28	10	12	288
14	113	36	57	22	6	12	246
15	131	55	62	28	8	16	300
16	111	57	58	26	7	20	279
17	129	54	62	28	9	15	297
18	102	58	48	21	7	17	253
19	103	55	57	31	7	20	273
20	99	58	55	21	8	18	259
21	110	60	66	29	10	20	295
22	131	58	69	30	10	19	317
23	127	60	71	31	9	20	318
24	118	56	65	26	9	20	294
25	128	59	72	29	9	20	317
26	134	60	69	31	9	20	323
27	128	59	69	31	9	20	316
28	139	57	67	31	10	18	322
29	109	58	59	29	8	20	283
30	135	60	65	30	10	20	320
31	97	60	53	25	7	20	262
32	116	55	69	33	10	20	303
33	117	58	60	25	9	20	289
34	126	60	69	31	10	20	316
35	105	57	56	26	10	19	273
36	125	58	62	28	10	18	301
37	102	48	56	27	10	20	263
38	106	47	57	29	10	18	267
39	102	51	56	26	10	18	263
40	107	50	54	26	10	19	266
41	123	54	60	24	10	18	289
42	110	52	67	27	10	18	284
43	105	44	52	29	10	20	260
44	94	40	54	30	10	17	245
45	111	56	62	30	10	17	286
46	110	57	49	31	10	18	275
47	108	57	57	25	10	20	277
48	108	45	58	22	10	17	260
49	93	46	48	21	10	16	234
50	100	50	60	27	10	16	263

- Tabla N° 12: Muestra los puntajes obtenidos por cada individuo, en las subescalas de actitudes (tipos de violencia), así como los totales en su escala general.

ESCALA DE ACTITUDES GENERAL Y POR TIPO DE VIOLENCIA EN MUJERES

MUJERES	PSIC.	FISICA	SOCIAL	ECONOM.	BIOFISIO.	SEXUAL	PUN. TOT.
1	105	55	41	30	7	18	256
2	113	58	63	30	8	20	292
3	125	49	63	22	10	20	289
4	89	52	39	28	10	17	235
5	140	58	68	31	10	19	326
6	87	57	43	28	10	16	241
7	89	41	40	25	8	11	214
8	82	35	43	21	8	9	198
9	124	60	62	30	8	19	303
10	138	59	68	31	10	20	326
11	130	59	68	30	10	20	317
12	104	60	51	29	10	20	274
13	134	60	69	30	10	20	323
14	112	58	60	28	9	20	287
15	125	60	55	25	10	20	295
16	128	55	65	30	8	20	306
17	87	54	42	24	10	20	237
18	95	46	56	28	9	20	254
19	101	55	54	29	8	20	267
20	74	40	31	17	7	17	186
21	130	60	70	31	10	20	321
22	131	60	67	35	8	20	321
23	122	60	62	32	10	20	306
24	127	58	69	31	8	20	313
25	127	60	69	31	10	20	317
26	132	59	68	31	10	20	320
27	136	60	66	29	10	20	321
28	124	60	58	30	10	19	301
29	141	60	66	31	10	20	328
30	130	60	73	34	10	20	327
31	131	59	65	31	9	18	313
32	125	59	67	31	10	20	312
33	129	58	67	32	10	20	316
34	111	57	64	32	8	18	290
35	138	60	71	31	9	20	329
36	123	54	63	30	8	20	298
37	109	56	67	31	10	20	293
38	129	60	69	31	10	20	319
39	123	60	61	31	10	17	302
40	120	54	57	25	9	18	383
41	82	51	36	25	10	17	221
42	121	57	67	27	10	19	301
43	126	58	65	30	10	20	309
44	97	51	43	26	10	17	244
45	117	59	58	31	10	20	295
46	116	58	49	28	9	19	279
47	126	60	59	29	10	20	304
48	107	56	54	27	10	17	271
49	118	56	64	28	10	18	294
50	102	55	51	28	6	19	261

- Tabla N° 13 Muestra los puntajes obtenidos por cada individuo, en las subescalas de actitudes (tipos de violencia), así como los totales en su escala general.

**DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS PARA LAS ACTITUDES EN HOMBRES**

RANGOS	F	X	FX	Fa	X2	fX2
294-350	22	322	7084	22	103168	2281048
238-293	27	265,5	7168,5	49	70490,25	190326,8
182-237	1	209,5	209,5	50	43890,25	43890,25
126-181	0	153,5	0		23562,25	0
69-125	0	97	0		9409	0
$\Sigma$	50		14462			4228175

**X=298,24**  
**Mdn=240,86**  
**Mo=266,5**  
**S=30,06**  
**S2=903,60**  
**R=319,84,**  
**259,18**  
**CV=10,39**

- Tabla N° 14: Muestra la distribución de frecuencias, medidas de dispersión y tendencia central para los puntajes obtenidos por los varones en la escala de actitudes general.

**DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS PARA LAS ACTITUDES EN MUJERES**

RANGOS	F	X	FX	Fa	X2	fX2
294-350	29	322	9338	29	103684	3006836
238-293	15	265,5	3982,5	44	70490,25	1057353,8
182-237	6	209,5	1257	50	43890,25	263341,5
126-181	0	153,5	0		23562,25	0
69-125	0	97	0		9409	0
$\Sigma$	50		14578			4327531,3

**X=291,55**  
**Mdn=340,9**  
**Mo=322**  
**S=36**  
**S2=1296**  
**RV=327,55,**  
**255,55**  
**CV=12,34**

- Tabla N° 15: Muestra la distribución de frecuencias, medidas de dispersión y de tendencia central para los puntajes obtenidos por las mujeres en la escala de actitudes general.

### TIPO DE VIOLENCIA PSICOLOGICA EN HOMBRES

RANGOS	F	%	X	FX	Fa	X2	Fx2
126-150	17	34	138	2346	17	19044	323748
101-125	27	54	113	3051	44	12769	344763
76-100	6	12	88	528	50	7744	46464
51-75	0		63			3969	0
26-50	0		38			1444	0
$\Sigma$	50	100		5925			714975

**X=118,5**  
**Mdn=105,0**  
**4**  
**Mo=113**  
**S=16,03**  
**S2=256,96**  
**RV=134,53**  
**102,47**  
**CV=13,52**

- Tabla N° 16: Muestra la distribución de frecuencias, medidas de tendencia central y de dispersión obtenidos de la subescala de violencia de tipo psicológico para los varones.

### TIPO DE VIOLENCIA PSICOLOGICA EN MUJERES

RANGOS	F	%	X	FX	Fa	X2	Fx2
126-150	19	38	138	2622	19	19044	361836
101-125	23	46	113	2599	42	12769	293687
76-100	7	14	88	616	49	7744	54208
51-75	1	2	63	63	50	3969	3969
26-50	0		38	0		1444	0
$\Sigma$	50	100		5900			713700

**X=118**  
**Mdn=107,2**  
**Mo=113**  
**S=18,70**  
**S2=349,69**  
**RV=136,7,**  
**99,3**  
**CV=15,84**

- Tabla N° 17. Muestra la distribución de frecuencias, medidas de tendencia central y de dispersión obtenidos de la subescala de violencia de tipo psicológico para las mujeres.

### TIPO DE VIOLENCIA FISICA EN HOMBRES

RANGOS	F	%	X	FX	Fa	X2	Fx2
50-50	43	86	55	2365	43	3025	130075
39-49	6	12	44	264	49	1936	11616
28-38	1	2	33	33	50	1089	1089
17-27	0		22	0		484	0
6-16	0		11	0		121	0
$\Sigma$	50	100		2662			142780

**X=53,24**  
**Mdn=55,8**  
**Mo=55**  
**S=4,59**  
**S2=21,09**  
**RV=57,83,**  
**48,65**  
**CV=8,62**

- Tabla N° 18: Muestra la distribución de frecuencias, medidas de tendencia central y de dispersión obtenidos de la subescala de violencia de tipo física para los varones.

### TIPO DE VIOLENCIA FISICA EN MUJERES

RANGOS	F	%	X	FX	Fa	X2	Fx2
50-60	45	90	55	2475	45	3025	136125
39-49	4	8	44	176	49	1936	7744
28-38	1	2	33	33	50	1089	1089
17-27	0		22	0		484	0
6-16	0		11	0		121	0
$\Sigma$	50	100		2684			144958

**X=53,68**  
**Mdn=55,6**  
**Mo=55**  
**S=4,19**  
**S2=17,55**  
**RV=57,87,**  
**49,49**  
**CV=7,8**

- Tabla N° 19: Muestra la distribución de frecuencias, medidas de tendencia central y de dispersión obtenidos de la subescala de violencia de tipo física para las mujeres.

### TIPO DE VIOLENCIA SOCIAL EN VARONES

RANGOS	F	%	X	FX	Fa	X2	Fx2
63-75	21	42	69	1449	21	4761	99981
50-62	26	52	56	1456	47	3136	81536
37-49	3	6	43	129	50	1849	5547
24-36	0		30	0		900	0
11-23	0		17	0		289	0
$\Sigma$	50	100		3034			187064

**X=60,68**  
**Mdn=51,5**  
**Mo=56**  
**S=7,69**  
**S2=59,13**  
**RV=68,37,**  
**52,99**  
**CV=12,67**

- Tabla N° 20: Distribución de frecuencias, medidas de tendencia central y de dispersión de la subescala de actitudes en cuanto a la violencia social manifestada por los varones.

### TIPO DE VIOLENCIA SOCIAL EN MUJERES

RANGOS	F	%	X	FX	Fa	X2	Fx2
63-75	26	52	69	1794	26	4761	123786
50-62	14	28	56	784	40	3136	43904
37-49	8	16	43	344	48	1849	14792
24-36	2	4	30	60	50	900	1800
11-23	0		17	0		289	0
$\Sigma$	50	100		2982			184282

**X=59,64**  
**Mdn=75**  
**Mo=69**  
**S=11,34**  
**S2=128,59**  
**RV=70,98,**  
**48,3**  
**CV=19,01**

- Tabla N° 21: Distribución de frecuencias, medidas de tendencia central y de dispersión de la subescala de actitudes en cuanto a la violencia social manifestada por las mujeres.

**TIPO DE VIOLENCIA BIOFISIOLÓGICA EN HOMBRES**

RANGOS	F	%	X	FX	Fa	X <sup>2</sup>	Fx <sup>2</sup>
9-10	38	76	9,5	361	38	90,25	3429,5
7-8	11	22	7,5	82,5	49	56,25	618,75
5-6	1	2	5,5	5,5	50	30,25	30,25
3-4	0		3,5	0		12,25	0
1-2	0		1,5	0		2,25	0
Σ	50	100		449			4078,5
<b>X=8,98</b> <b>Mdn=9,8</b> <b>Mo=9,5</b> <b>S=0,93</b> <b>S<sup>2</sup>=,864</b> <b>RV=9,91,</b> <b>8,05</b> <b>CV=10,35</b>							

- Tabla N° 22: Muestra la distribución de frecuencias, medidas de tendencia central y de dispersión con las puntuaciones obtenidas por los hombres en la subescala de violencia de tipo biofisiológica.

**TIPO DE VIOLENCIA BIOFISIOLÓGICA EN MUJERES**

RANGOS	F	%	X	FX	Fa	X <sup>2</sup>	Fx <sup>2</sup>
9-10	37	74	9,5	352	37	90,25	3339,25
7-8	12	24	7,5	90	49	56,25	675
5-6	1	2	5,5	5,5	50	30,25	30,25
3-4	0		3,5	0		12,25	0
1-2	0		1,5	0		2,25	0
Σ	50	100		447			4044,5
<b>X=8,94</b> <b>Mdn=9,85</b> <b>Mo=9,5</b> <b>S=0,98</b> <b>S<sup>2</sup>=96</b> <b>RV=9,92,</b> <b>7,96</b> <b>CV=10,96</b>							

- Tabla N° 23: Muestra la distribución de frecuencias, medidas de tendencia central y de dispersión con las puntuaciones obtenidas por las mujeres en la subescala de violencia de tipo biofisiológica

### TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL EN VARONES

RANGOS	F	%	X	FX	Fa	X2	Fx2
17-20	44	88	18,5	814	44	342,25	15059
13-16	4	8	14,5	58	48	210,25	841
9-12	2	4	10,5	21	50	110,25	220,5
5-8	0		6,5	0		42,25	0
1-4	0		2,5	0		6,25	0
$\Sigma$	50	100		893			16120,5
<b>X=17,86</b> <b>Mdn=18,7</b> <b>Mo=18,5</b> <b>S=1,85</b> <b>S2=3,42</b> <b>RV=19,71,</b> <b>16,01</b> <b>CV=10,35</b>							

- Tabla N° 24: Distribución de frecuencias, medidas de tendencia central y de dispersión de la subescala de actitudes en cuanto a la violencia sexual manifestada por los varones.

### TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL EN MUJERES

RANGOS	F	%	X	FX	Fa	X2	Fx2
17-20	47	94	18,5	869,5	47	342,25	16085,75
13-16	1	2	14,5	14,5	48	210,25	210,25
9-12	2	4	10,5	21	50	110,25	220,5
5-8	0		6,5	0		42,25	0
1-4	0		2,5	0		6,25	0
$\Sigma$	50	100		905		0	81565
<b>X=18,1</b> <b>Mdn=18,6</b> <b>Mo=18,5</b> <b>S=36,10</b> <b>S2=1303,2</b> <b>RV=54,2,</b> <b>18</b> <b>CV=199,44</b>							

- Tabla N° 25: Distribución de frecuencias, medidas de tendencia central y de dispersión de la subescala de actitudes en cuanto a la violencia sexual manifestada por las mujeres.

### TIPO DE VIOLENCIA ECONOMICA EN VARONES

RANGOS	F	%	X	FX	Fa	X2	Fx2
30-35	20	40	32,5	650	20	1056,25	21125
24-29	25	50	26,5	662,5	45	702,25	17556,25
18-23	5	10	20,5	102,5	50	420,25	2101,25
12-17	0		14,5	0		210,25	0
6-11	0		8,5	0		72,25	0
$\Sigma$	50	100		1415			40782,5

**X=28,3**  
**Mdn=24,7**  
**Mo=26,5**  
**S=3,84**  
**S2=14,74**  
**RV=32,14,**  
**24,46**  
**CV=13,56**

- Tabla N° 26: Muestra la distribución de frecuencias, medidas de tendencia central y de dispersión con las puntuaciones obtenidas por los varones en la subescala de violencia de tipo económica.

### TIPO DE VIOLENCIA ECONOMICA EN MUJERES

RANGOS	F	%	X	FX	Fa	X2	Fx2
30-35	28	56	32,5	910	28	1056,25	29575
24-29	19	38	26,5	503,5	47	702,25	13342,75
18-23	2	4	20,5	41	49	420,25	840,5
12-17	1	2	14,5	14,5	50	210,25	210,25
6-11	0		8,5	0		72,25	0
$\Sigma$	50	100		1469			43968,5

**X=29,38**  
**Mdn=34,8**  
**Mo=32,5**  
**S=4,02**  
**S2=16,16**  
**RV=33,4,**  
**25,36**  
**CV=13,68**

- Tabla N° 27: Muestra la distribución de frecuencias, medidas de tendencia central y de dispersión con las puntuaciones obtenidas por las mujeres en la subescala de violencia de tipo económica.

## MOTIVOS POR LOS QUE SE PRESENTAN O MANTIENEN LAS ACTITUDES VIOLENTAS

MOTIVOS	Fr	Fr
	H	M
Porque uno de los integrantes sufrió de maltrato y/o abuso dentro de su familia de origen	11	9
Porque el hombre debe ser controlador, dominante y agresivo como jefe del hogar.	11	8
Porque en su relación no se saben controlar los impulsos cuando tienen diferencias.	26	24
Porque viven bajo situaciones estresantes (embarazos, quedarse sin trabajo, problemas económicos, alguno padece una enfermedad, etcétera.)	13	15
Porque la mujer debe atender a la familia con obediencia, entrega y sumisión.	8	9
Porque uno de los dos tiene problemas con la manera de beber (alcoholismo) o con otras sustancias (fármacos o drogas) que alteran los sentidos.	4	6
Porque el valor que le da uno al otro es de menosprecio y desacreditación en lo que se hace, dice o piensa.	3	7
Porque les falta información sobre el maltrato doméstico.	13	19
Porque uno o los dos tienen pocas habilidades para admitir o comunicar lo que sienten sin poder controlar la violencia.	25	20
Porque en su pareja tratan de mantener los papeles tradicionales de hombre y de mujer aprendidos en la niñez.	19	24
Otros motivos que no están señalados arriba.	2	9

- Tabla N° 28: Señala la frecuencia de los motivos que tanto hombres como mujeres creen que posibilita la aparición o que mantienen las actitudes de violencia en la pareja. Cabe señalar que en el instrumento podían marcar más de uno, por lo que no se obtuvieron otros parámetros.

Cuestionario núm. \_\_\_\_\_

El presente cuestionario tiene como finalidad identificar algunos comportamientos que son comunes en las relaciones de pareja. No hay respuestas correctas o incorrectas, por lo que le pedimos conteste lo más apegado a su experiencia actual y; recuerde que esta información será completamente confidencial, sólo se utilizará con fines estadísticos y ninguna persona tendrá acceso a la misma.

¡GRACIAS!

1 Sexo H M

Edad: \_\_\_\_\_ años.

Escolaridad de usted: \_\_\_\_\_

Escolaridad de su pareja: \_\_\_\_\_

Tiempo de vivir en pareja: \_\_\_\_\_

Duración del noviazgo, antes de vivir juntos: \_\_\_\_\_

Número de hijos: \_\_\_\_\_

.....  
Si usted ha vivido una relación de pareja antes de la actual, conteste las siguientes preguntas:

¿Cuánto tiempo duró esa relación? \_\_\_\_\_

¿Cuál(es) fue(ron) el (los) motivo(s) principal(es) de la separación? \_\_\_\_\_

2 Marque con una "X" sobre el cuadro correspondiente aquellos actos, actitudes o sentimientos que ha vivido recientemente dentro de su relación; así como qué tan a menudo se han presentado.

	Nunca	Casi nunca	Ocasionalmente	Casi siempre	Siempre
Malas palabras					
Insultos					
No proveer las necesidades de la familia					
Su pareja le impide trabajar o estudiar					
Su pareja le exige tener relaciones sexuales, sin importarle si usted lo desea.					
Empujones					
Descalificaciones					
Su pareja realiza las compras para no darle a usted efectivo					
Su pareja le impide o condiciona visitar a sus familiares					
Su pareja le impone actividades sexuales que usted no desea					
Éstirones					
Acusaciones falsas					
Su pareja le revisa su billetera o monedero					
Se prohíben o se condicionan las amistades					
Usar a la pareja como descarga hostil, luego de un disgusto familiar					
Arañazos					
Desprecios					
Se quitan ahuyas u otros bienes materiales					
Su pareja le obliga a consultar médicos o psiquiatras					
Se usa la pornografía, obligando a la pareja copiar esos modelos					
Se escupe, orina o ensucia el cuerpo de la pareja					
Chantaje (si te vas me mato)					
Menosprecio por el salario obtenido (le parece poco)					
Coqueteo o cortejo a otras personas frente a la pareja					
Violación dentro o fuera del matrimonio					
Golpes con objetos					
Controla el arreglo personal de la pareja					
Su pareja le pide una declaración de gastos					
Se arrojan sustancias o comida en la cara o el cuerpo					
Abandono del hogar					
Su pareja se declara insolvente (sin dinero)					
Humillaciones en público					
Su pareja no le entiende					
Persecución dentro o fuera de la casa					
Su pareja se queja delante de otros de cómo es usted					

	Nunca	Casi nunca	Ocasionalmente	Casi siempre	Siempre
Usted se siente confundido(a)					
Criticas destructivas					
Hay enojo por cualquier cosa					
Su pareja sale de la casa para no estar con usted					
Su pareja no le pone atención					
Su pareja le corre de la casa					
Hay malas caras					
Están los objetos o prendas de la casa como a usted le gusta					
Cree que ante su pareja debe mostrarse fuerte					
Despertar a la pareja para disculpar					
Su pareja le cuenta en detalle a los familiares cómo va su relación					
Su pareja le encierra					
Siente que vive con dos personas a la vez (una buena y una mala)					
Tiene miedo de su pareja					
Su pareja le amenaza con que le mandará a golpear					
Su pareja quiere bebidas alcohólicas					
Patadas					
Sus opiniones, argumentos o razones son más importantes y mejor fundamentados que los de su pareja					
Usted ha renunciado a personas o actividades que eran importantes en su vida para complacer a su pareja					
Su pareja desvaloriza las opiniones, los sentimientos y los logros de usted					
Usted se siente perplejo(a), desorientado(a) o fuera de lugar cuando está con su pareja					
Cree usted que su pareja es sumamente celosa y posesiva					
Su pareja le culpa de todo lo que va mal en la relación					
Cree usted que su pareja le pertenece y que es lógico que usted mande y su pareja le obedezca					
Su pareja se burla del físico, familia o de otros aspectos de usted					
A usted le cuesta trabajo reconocer ante su pareja los errores o darle la razón					
Cree usted que su pareja no se compromete en nada					
Usted se considera sumamente celoso					
Quisiera huir y dejarlo todo atrás					
Intentos de estrangulamiento					
Su pareja le obliga a tomar medicamento					
Usted se siente culpable por lo sucedido					
Cree que no volverá a pasar					
Al vivir estas situaciones, duda de usted mismo(a)					

Marque con una 'X' el (los) motivo(s) por el (los) que considere se han presentado los actos antes señalados en su relación de pareja

Porque uno de los integrantes sufrió de maltrato y/o abuso dentro de su familia de origen	
Porque el hombre debe ser controlador, dominante y agresivo como jefe del hogar	
Porque en su relación no se saben controlar los impulsos cuando tienen diferencias	
Porque viven bajo situaciones estresantes (embarazos, quedarse sin trabajo, problemas económicos, alguno padece una enfermedad, etcétera)	
Porque la mujer debe atender a la familia con obediencia, entrega y sumisión	
Porque uno de los dos tiene problemas con la manera de beber (alcoholismo) o con otras sustancias (fármacos o drogas) que alteran los sentidos	
Porque el valor que le da uno al otro es de menosprecio y desacreditación en lo que hace, dice o piensa	
Porque les falta información sobre el maltrato doméstico	
Porque uno o los dos tienen pocas habilidades para admitir y comunicar lo que sienten sin poder controlar la violencia	
Porque en su pareja tratan de mantener los papeles tradicionales de hombre y de mujer aprendidos en la niñez	
Otros motivos que no estén señalados (escríbalos)	